CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ''LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No.118 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SABADO 02 DE JULIO DE 2020 HORA DE INICIO 2:00 PM

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: bueno muy buenas tardes honorables concejales y a toda la ciudadanía que nos ven de manera virtual, a los miembros del gabinete del alcalde Juan Carlos Cárdenas, el asesor Ángel, también a la doctora Cristina felicitarla por ese doctorado que recibió de Europa y también veo a la directora del DAE, bueno y los demás no los veo en cámara, pero un saludo especial y a todo el personal del concejo de Bucaramanga de planta. Un saludo especial señor secretario, por favor hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: si señor presidente, buenas tardes un saludo a todos los demás concejales, a los miembros del gabinete, a los secretarios y demás funcionarios del concejo. He hare llamado a lista para hacer la verificación de quorum. Señor presidente han respondido a lista la totalidad de los concejales es decir 19, por lo tanto, hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario por favor llenos el orden del día.

SECRETARIO: orden del día:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: lectura aprobación y discusión del orden del día.

TERCERO: lectura y aprobación de actas.

CUARTO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

QUINTO: desarrollo de la proposición numero 009 del 26 de junio de 2020, referida a la reactivación del sector gastronómico para el cumplimiento de protocolos de bio seguridad del municipio de Bucaramanga.

SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones y asuntos varios Bucaramanga 02 de julio de 2020 hora 2 de la tarde, presidente Jorge Humberto Rangel, primer vicepresidente Nelson Mantilla, segundo vicepresidente Francisco Javier Gonzales y secretario general Henry López Beltrán. Ha sido leído el orden del día para la aprobación de los honorables concejales.

Presidente: honorables concejales ¿aprueban el orden del día?

Secretario: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

Presidente: continuamos secretario.

Secretario: tercero lectura y aprobación de actas, el día de hoy no se encuentran actas para su aprobación.

Presidente: continuamos secretario.

Secretario: cuarto himno de la ciudad de Bucaramanga.

Presidente: continuamos secretario.

Secretario: quinto, desarrollo de la proposición número 009 del 26 de junio de 2020, referida a la reactivación del sector gastronómico para el cumplimiento de protocolos de bio seguridad del municipio de Bucaramanga.

Presidente: muchas gracias, entonces tiene la palabra honorable concejal.

Concejal Luisa: he compañeros es para manifestar mi impedimento para estar, para participar o para opinar en la plenaria del día de hoy, por temas de conflicto de interés ya que se van a tocar temas puntuales para la apertura de restaurantes de la ciudad de Bucaramanga, en el cual el gremio pues también tengo participación. Entonces lo someto a la consideración y votación de mis compañeros por favor.

Presidente: gracias honorable concejal Luisa, doctora Claudia.

Doctora Claudia: buenas tardes señor presidente y para todos los demás honorables concejales y demás invitados a la sesión plenaria del día de hoy. He respecto digamos al argumento desglosado de la honorable concejal Luisa para su impedimento, he yo me permito leer lo establecido en nuestro reglamento interno del articulo 35 en relación a los impedimentos de intereses y que establece, cuando para los concejales es de interés directo por que afecta de alguna manera a su conyugue o compañero o compañera permanente a alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero a

adquirir y socio o socios de derecho de hecho podrán declararse impedidos para participar en los debates o votaciones respectivas. Punto seguido, no existirán conflictos de intereses cuando se traten de asuntos que lleven a algún concejal en igualdad de condiciones que la ciudadanía en general. En efecto considero que en el tema que se va a tocar hoy en la plenaria es tema que incumbe a un grupo general de población con todos los propietarios de restaurantes de la ciudad de Bucaramanga y no individualmente a la concejal Luisa y no afectará o tendrá un interés personal por encima del interés general que amerita este debate.

Presidente: gracias doctora Claudia, he vamos entonces a someter a la votación nominal, de los honorables concejales. Secretario entonces por favor concejales votación nominal para el impedimento presentado por la honorables concejal Luisa Ballesteros antes de la votación, concejal Carlos parra tiene la palabra.

Concejal Carlos: gracias presidente, yo creo que es importante considerar lo siguiente: si bien no existe un impedimento cuando un asunto afecte las mismas condiciones que afecta a la ciudadanía en general, también es cierto que la ciudadanía en general no hace parte del sector de los restaurantes y más específico que la ciudadanía en general pues no tiene una dirección directa con el programa que vamos a estudiar. Creo que los impedimentos son una forma muy importante de cuidarnos entre nosotros mismos que votarlos de manera certera y digamos con un criterio de protección, es importante pues por eso votaría afirmativo, no porque crea que no se pueda he digamos o argumento que pueda decir que escuche, sino que en este asunto si hay una afectación directa y específica, no igual a la de la ciudadanía en general. Entonces tratando de ser riguroso y tratando también de proteger a mi compañera y esperando que a futuro cuando si se pueda considere ejerce conmigo el mismo criterio, pues yo votaría afirmativo al impedimento.

Presidente: secretario, votación nominal al impedimento presentado por la honorable concejal.

Secretario: entonces señor presidente la votación es la siguiente: 5 votos de manera negativa y 12 votos de manera positiva mas un voto del concejal Jaime Andrés Beltrán quien no voto y se tomara como positivo de acuerdo al articulo 174, entonces son en resumidas cuentas 13 votos de manera positiva, 5 votos de manera

negativa, por lo tanto entonces fue aprobado el impedimento por la honorable concejal Luisa señor presidente.

Presidente: gracias secretario, tiene la palabra concejala Luisa.

Concejal Luisa: no pues muchísimas gracias compañeros de verdad por tomar en cuenta las especificaciones nombradas, de todas formas, voy a estar atenta a tan importante plenaria he ya que a pesar de mi impedimento me apasiona trabajar por este gremio y es muy importante que se entienda el apoyo por parte de todos nosotros a esta gran agremiación que genera muchísimos beneficios a la población.

Concejal Jaime: presidente con problemas de conexión, pero bueno mi voto era positivo.

Presidente: listo concejal Jaime y gracias honorable concejal Luisa. Entonces vamos a continuar con el punto del orden del día, que es la proposición que nos tiene el día de hoy que se hizo con el honorable concejal Luis Ávila y conmigo, entonces agradezco que vamos a hacer sesión informal honorables concejales después de la intervención del concejal Luis Ávila, hacemos la sesión informal para que hablen he las personas invitadas de parte del gremio de los restaurantes y ya están conectados pero vamos a verificar por favor secretario, que los que se invitaron están y quienes no, por favor secretario.

Secretario: perfecto señor presidente. Entonces de acuerdo a la proposición realizada por los honorables concejales Jorge Humberto Rangel y Luis Ávila, fueron citados a este importante tema, el asesor de proyectos estratégicos del despacho del alcalde señor Ángel Alberto Galvis Caballero asesor quien se encuentra ya presente. Fue citado la secretaria de planeación municipal a cabeza del doctor Julián Cabeza Silva quien también se encuentra y de paso un saludo a todos y cada uno de ellos. Fue citado el instituto de fomento de empleo IMEBU, quien se encuentra en cabeza de la doctora Isabel Cristina Rincón gerente y ella también se encuentra presente. Fue citado la secretaria de salud y ambiente que se encuentra en cabeza del doctor Nelson Heli Ballesteros Vera también se encuentra presente. Fue citado la secretaria del interior municipal que se encuentra en cabeza del doctor Jose David Cabanzo quien es el secretario, también se

encuentra presente. Estos son los citados señor presidente que se encuentran, a continuación, los invitados: los invitados son la dirección de tránsito y ala defensoría administrativa del espacio público. Hay que hacer una salvedad una acotación señor presidente frente a la dirección de tránsito, he hubo cambio de director de tránsito según lo que me comunicaron en la dirección que fue hoy que se posesiono entonces he entonces a razón d eso no se ha podido conectar yo hable con ellos y están tratando de hacer la respectiva conexión, que ahora es la doctora Andrea Méndez Monsalve. De la defensoría administrativa del especio publico se encuentra la doctora Tatiana Becerra Londoño quien es la directora y también se encuentra. Así mismo fue invitado John Carlos Pabón quien es nuestro enlace con el señor alcalde y de igual manera se encuentra presente. Entonces he señor presidente estos son los citados he invitados quienes se encuentran presentes.

Presidente: gracias señor secretario, por favor concejal Luis Ávila toma nota de que se llama Alba, quisiera que hablara en la sesión informal por fa para que la agregue y pedirle el favor a los honorables concejales que aprueben la sesión informal cuando lleguemos a ese punto. No se si quien va a presidir, concejal Nelson o Francisco para poder empezar.

Secretario: he honorable concejal Nelson creo que esta hablando, concejal Nelson si puede continuar con la plenaria teniendo en cuenta que el señor presidente es uno de los que quien presento la proposición.

Concejal Nelson: claro señor presidente entonces aceptado y entonces como va el orden señor secretario.

Secretario: si señor he señor presidente entonces se acabó de tomar lista y verificar la asistencia de los invitados y los demás citados todos se encuentran presentes a excepción de la dirección de tránsito por problema de nueva dirección, y ahora que le corresponde el turno a uno de los dos honorables concejales que presentaron la proposición para que tengan el uso de la palabra.

Presidente: muchas gracias señor secretario, entonces concejal Jorge Rangel uno de los integrantes de la proposición, entonces tiene el uso de la palabra.

Concejal Jorge Rangel: muchas gracias presidente, he dejar la claridad que este debate esta proposición que

pasamos lo hacemos con la importancia de dar una claridad a la desinformación tan rinde que hay a la reactivación del sector gastronómico en la ciudad de Bucaramanga y también en el país. He debo empezar diciendo de manera personal junto a al concejal Luis Ávila que compartimos que hubo una desinformación muy grande por parte de la alcaldía que no supieron comunicar, y eso afecto a que todo el gremio hoy de restaurantes literalmente no sabe como puede abrir ni cuándo. Incluso ayer que nos estábamos preparando para hacer este debate, nos escribían muchos dueños de restaurantes diciendo que ayer primero de Julio se abría la prueba piloto de la reactivación económica y que como hacían para abrir y que no se qué, y yo les dije que eso no era así, me mostraban unas imágenes y unos videos que el primero de junio se había dicho por parte de la alcaldía que efectivamente se iba a dar la apertura de este piloto. Entonces como para aclarar eso al despacho a los miembros del gabinete de que en ese sentido pues hubo una falla muy grande y que tenemos el ejemplo de la concejal Luisa que es uno de los restaurantes mas famosos y de verdad muy rico de la ciudad, y que para ella que es concejala era grande la desinformación ahora imaginemos a alguien que no tiene que ver con el sector público. He eso para empezar y el segundo punto ya de manera personal mía es que apoyo esta iniciativa que algunos restaurantes presentaron y que la alcaldía presento incluso el espacio publico para reactivar la economía de este sector tan golpeado y tan importante en la ciudad por que es un sector que de verdad da mucho empleo, y que en Bucaramanga representa un alto valor económico. Entonces en todo lo que tiene que ser reactivación económica será bienvenida pues ya por parte mía, pero que no afecte la salubridad de los Bumangueses y mucho menso su tranquilidad. Entonces por eso hacemos este debate del día de hoy para acarar los temas, yo estoy con usted Ángel usted me dejo mejor dicho clarito en este tema y yo quisiera que la ciudadanía viera este video y entienda como hacer la reactivación y que no haya esa desinformación que estaban di siendo que solamente los que estaban en ACODRES podían hacer uso del espacio público, entonces esto es algo que yo se que no solamente a mi sino a todos los honorables concejales le estaban llenando de dudas el celular. Entonces para empezar yo quiero hacer el paneo general, he Ángel y demás compañeros y ciudadanos de lo que se viene en este tema de la reactivación económica. Entonces vamos a compartir aquí la pantalla me avisan por fa, no se si les sale; bueno entonces vamos a iniciar con el tema de

la proposición que nos tiene hoy, Bucaramanga quiere hacer esta prueba piloto para la reapertura de los restaurantes y están a la espera cuando hable con el despacho estaban a la espera de una circular emitida por el gobierno nacional, donde decían cuales eran los requisitos y protocolos para poder hacer esa apertura de restaurantes en la ciudad. Sin esa circular no habría un marco normativo que le permitiera a la administración actuar, osea por mas que la administración tenga las ganas de empezar a abrir los sectores económicos y quería empezar por el tema gastronómico, no podría porque no tendría un marco normativo, tengo entendido que ayer primero de Julio ya iba a ver esa circular ya Ángel nos puede Aclarar si esta o no esta esa circular. Entonces si hay esa circular ya hay un marco normativo que les permita a la administración actuar frente a ese tema. Entonces ya se sabe que había unos requisitos que eran seguros, que eran que las mesas tenían que a ver un distanciamiento entre ellas de 2 metros de distancia y que había u límite de comensales por mesa, tengo entendido que era 4 y obviamente con todo el protocolo de limpieza y citas previas, muy parecido al tema que se está manejando de las peluquerías en la ciudad. Entonces teniendo esos requisitos estamos a la espera de saber del marco normativo. Ahora hay que darle una claridad a todas las personas que tiene restaurantes y a toda la ciudadanía, hay dos formas de para abrir el sector gastronómico en la ciudad. Entonces: la primera es la que propone y da el gobierno nacional que es la reactivación de los restaurantes de su propio espacio, si yo como propietario tengo mi espacio y yo abro con unos protocolos y unas medidas que tengan buena ventilación, los protocolos de bio seguridad la separación de dos metros por mesa lo que ya hablamos, y eso nos lo da esa circular que estamos a la espera. Por qué ahora todos los decretos tiene que pasar por la aportación del gobierno nacional y ustedes como administración lo que tiene que hacer es enviar un decreto borrador, entonces ya apenas salga la circular supongo que el despacho enviara el borrador decreto para que se pueda dar esta reapertura en un plazo máximo de 5 días, que el gobierno nacional le admite o no, o le dice que modificaciones tiene que hacerle al decreto para que el alcalde Juan Carlos Cárdenas pueda realizar la firma, y así si poder hacer la reapertura de todos los restaurantes que cumplan con esos requisitos que diga la circular. Si, entonces el que quiera abrir su restaurante su negocio y cumpla con esos protocolos, lo único que debe hacer una vez haya

ese marco normativo que ya nos puedan dar la fecha, si ya la hay o mas o menos ¿en qué fecha la puede haber? y se inscriben como un sector económico de la ciudad que ya se esta haciendo y que lo permite el gobierno nacional y se inscribe en la pagina de emergencia punto gov punto co de la alcaldía de Bucaramanga, ahí inscribe su restaurante desde que todo este legal y al día usted queda inscrito. Una vez inscrito usted no necesita permiso de la alcaldía ni nada más, usted ya puede abrir cumpliendo los protocolos y los requisitos que exige el gobierno nacional y la alcaldía. Y a la secretaría de salud le hace una inspección a usted y si usted cumple pues sigue en su funcionamiento normal y si no cumple lo multan y lo cierran. Entonces para que haya una claridad, los restaurantes van a abrir y tiene que cumplir unos requisitos y lo único el tema de administración es la inscripción a emergencia nacional punto gov, punto co como lo ha hecho el sector de la construcción, las peluquerías etc. Ahora el segundo modelo de apertura económica de este sector gastronómico que es la que seria la prueba piloto en el país, es la del tema del uso del espacio público. Entonces en esa se va a tener un comité formado entre el DADE, infraestructura y tránsito. Ese comité es el encargado de evaluar las propuestas de todos los restaurantes que quieran aplicar para el uso de espacio público en la ciudad. No recuerdo Ángel si usted me dice si en el comité estaba salud, ¿si no está? Le pido el favor que lo incluya pues salud debe ser un factor transversal en todas las tomas de decisiones que se hagan en todo el tema del COVID. Entonces este comité va a recibir todas las propuestas que pasen todos los restaurantes pequeños, medianos y grandes, y van a elegir 100. Entonces 100 restaurantes son los que van a empezar el tema del uso de espacio publico y pues por eso en el comité esta transito por que es una de las que nos generan dudas con el concejal Luis Ávila que nos ha dicho la ciudadanía, en todo el tema de la movilidad, aquí sabemos que no hay vías como para empezar a cerrar otras, pero entiendo que hace reactivar la economía y por eso estoy apoyando esta iniciativa pero desde que sea de verdad muy responsable y muy cuidadosa con los Bumangueses. Entonces ese comité es el encargado de dar estas 100 propuestas. Entonces ya habiendo esa claridad, yo quiero dejar unos puntos específicos que como concejal me preocupan y que ya que estamos acá, escuchemos a los concejales y las diferentes inquietudes que tienen para que esa prueba piloto y ese comité, tengan en cuenta estos puntos específicos que lo que queremos hacer es mejorar esa

propuesta y que de verdad seamos ejemplo a nivel nacional. Entonces el tema de los migrantes me preocupa mucho, para nadie es un secreto de cómo están viviendo en el arque del agua como están viviendo en esas condiciones inhumanos haya nuestros hermanos venezolanos, pero antes de que hubiese esta pandemia nosotros estábamos en un restaurante de una terraza ya pasaban los migrantes a pedirnos o comida o dinero. Como será ahora que se sepa que hay unos espacios de uso publico donde va a ver restaurantes, como será entonces donde va a ver haya migrantes, como se va a manejar el tema de los migrantes y como se va a manejar al tema de seguridad porque no es justo que alguien que se está cuidando en su hogar muy juicio sale poco y el día que quiera salir, a un restaurante y va al espacio publico le llegue un migrante y que no use ni tapabocas y le incomode en su espacio, pues porque usted esta con su familia y lo único que ha hecho es cuidarse como para que alguien vaya a contagiarlo, o a incomodar ese sector en el tema de seguridad. Y algo muy importante vuelvo y lo repito estamos digamos, no la citamos digamos porque no estábamos muy seguros y no caímos en cuenta con el concejal Luis Ávila del espacio público, por eso es muy importante que este acá la dirección de transito del DAE, porque estos espacios que se van a generar no se nos puede volver una costumbre o una situación de como sacamos a esta gente del uso del espacio público, ose esto tiene que quedar muy claro que es una mediada temporal porque es que ya tenemos un desorden gigante como espacio público de la ciudad, para que ahora le agreguemos que por esta prueba piloto, luego los que están ahí usando ese espacio público, digan no no no esto esta funcionando me está hiendo muy bien yo no quiero dejar salir, luego que el plantón que la marcha que no seque, eso no puede permitirse en la ciudad la ciudad debe tener un orden, el espacio público le han faltado pantalones para organizar ese tema, entonces por favor que quede claro que esto es temporal y que no se inventen después que esto fue un éxito total y cada vez tenemos menos vías en Bucaramanga. Eso lo dejo ahí como de manera personal. Ahora, como va a ser la decisión del uso de las vías, tengo entendido que es por el comité, pero entonces teníamos una conversación con el concejal Luis Ávila, era el tema por ejemplo pongamos que se va a usar cualquier calle o carrera en ese tema, allá hay sector residencial o haya comercio de otras actividades. Que no vaya a ser que por darle prioridad a dos restaurantes, se le este haciendo un daño a más comerciantes o a un sector residencial grande de

Bucaramanga, por que entonces ya no puedo entrar el carro porque a ciertas horas va a ver el espacio público para los restaurantes. Entonces ese es el otro tema esas son las preguntas que el concejal Luis Ávila nos va a enfatizar, de como van a ser las horas de eso y bueno todo eso entonces El ya lo sabe. He ya para terminar y para darle paso al concejal Luis Ávila, es decirles que esta es una decisión aceptada desde que no afecte la tranquilidad y salubridad de los Bumangueses, y que hay que dar claridad y eso se lo pido a usted Ángel de verdad de corazón, que se le de claridad a todos los restaurantes de cómo será esa estrategia de reactivación. No sirve con un Facebook life del alcalde que porque el alcalde salió, entonces yo supongo que todos los restaurantes ya saben de cómo va a ser esa reactivación, o que porque le decimos a ACODRES, entonces ACODRES va a decirle a todos los restaurantes, entonces eso se riega la noticia, eso no es así y en eso ha fallado bastante la administración en el tema de la información. De resto Ángel cuente que de verdad le aplaudo esa medida es algo necesario necesitamos mover la economía, no podemos pretender que estamos encerrados 6 meses un año y que el estado nos de todo, porque el estado no tiene esa capacidad. Entonces a los gremios de los restaurantes les quiero expresar la tranquilidad de que esta administración se esta preocupando por ellos, que no quiere perder ese fomento de empleo que tienen y que hay que darle al tema una caridad especifica de control en los tiempos. Entonces eso seria todo honorables concejales de verdad muchas gracias por su atención y ya le doy paso al honorable concejal Luis Ávila.

Concejal Luis Ávila: presidente muchas gracias, un saludo cordial para todos en esta tarde, he junto con el pre3sidente hicimos un análisis detallado de nuestra proposición y yo quiero también de forma personal aclarar que estoy muy de acuerdo con la reactivación económica y sobre todo la reactivación económica de este gremio. Es importantísimo y sobre todo por la oportunidad de generar empleo que es lo que estamos buscando para nuestra ciudad. Voy a compartir pantalla si me permiten un segundo. Yo quiero pues hacerles énfasis en una parte ¿están viendo la presentación sí? gracias, hacer como un paneo frente a datos estadísticos y frente al fin que tenemos con esta proposición sobre la apertura gradual de restaurantes con base en el decreto 749 del 18 de mayo de 2020 y que fue modificado por el articulo del decreto 847 del 14 de junio del 2020. Primero que todo según la cámara de

comercio de Bucaramanga en los últimos 10 años en la ciudad, ha habido un incremento en la apertura de restaurantes las cuales hacienden a 5500 registros. Entonces esto significa que acá hay un emprendimiento hay un empuje y hay un deseo de parte de los Bumangueses hacia este sector gastronómico como una alternativa de vida, una gran oportunidad laboral y que no podemos cerrarnos al conocimiento de que es una gran opción que nos va a activar muy bien la economía en nuestra parte en estos momentos de pandemia. Bucaramanga es una de las 7 ciudades más importantes de Colombia felicitadas por su deliciosa gastronomía y lo podemos saber todos honorables concejales y a todos los que participan, en los diferentes datos estadísticos que tenemos sobre nuestra ciudad. Pero ahora bien según las transformaciones y debido a lo que estamos viviendo, en estos momentos de nuestra pandemia que es el covid 2019, a nivel nacional e internacional pues ha bloqueado toral las oportunidades que tenemos. Se aperturaron los restaurantes y todo, pero a nivel del servicio domiciliario, donde realmente lo que buscan los empresarios de este gremio, es vender los productos de calidad y que uno salga satisfecho, pero a veces por la misma situación del afán de llevar los pedidos, no llegan en la mejor presentación y empieza a haver esa controversia entre el usuario versus el gremio. Que el pedido no salió como se quería y se presentan estos errores. Entonces es aquí donde con esta reactivación que nosotros estamos de acuerdo, a que se generaren las diferentes brechas que se generen los diferentes direccionamientos para que sean ingeniosos y poder llevar esta crisis, y no se trata solamente de encerrarnos osea es el momento de que nosotros empecemos a salir y que nosotros empecemos a convivir con esta realidad que estamos viviendo en estos momentos. Pero si tenemos una disciplina social, es una de las grandes opciones para que todos estos gremios tengan las oportunidades de aperturar y sobre lo que también buscamos nosotros la generación de empleo. Es por esta razón quela medida de la prueba piloto aprobada por la administración municipal para los restaurantes que abran un 30 por ciento interior y un 70 por ciento al aire libre, va a permitir definir cuál va a ser el futuro de este sector a fin de establecer con pasos carteros cual será la mejor forma para este gremio durante la pandemia que ha sido duramente golpeado. No solo por la pandemia sino también por los arrendadores, que son poco solidarios porque son negocios que prácticamente han estado cerrado más de 100 dias y los arriendos siguen corriendo, y tiene que

responder a estas obligaciones fiscales que ya las han adquirido con anterioridad. Los decretos establecidos por el gobierno nacional han llegado a realizar algún tipo de negociación económica frente a los cánones de arrendamiento, razón suficiente para volver a posicionar este sector. Incluso ya llegando a noticias tan tristes y todo, que se cierran negocios porque no dan abasto para suplir las necesidades sobre todo que tiene en estos momentos. Cabe recordar que también esta medida de prueba piloto, que en algún momento también fueron aplicadas en otros sectores como lo fue el sector de Asobancaria comprobado como algo tal como sucedió con la metro bici, el día sin carro, el transporte sostenible, y también para bajar las emisiones de gases contaminantes. Bucaramanga ha sido pionera en los planes piloto en las pruebas pilotos, por eso es que nosotros no tenemos que tener miedo, es que porque estamos esperando un direccionamiento del gobierno nacional también, pero la administración va adjudicar los cambios, y aquí es donde nosotros tenemos que ser responsables y se que podemos que también este gremio logre sobresalir y logre empezar a hacer esta reactivación que tanto esperamos. Con fundamento en lo anterior y de manera mas respetuosa solicito las respuestas a los siguientes interrogantes que quiero hacerle a la administración porque junto con el presidente Jorge Rangel, estuvimos abarcando muchas puertas para ver cuál era la necesidad porque ya el presidente lo decía claramente la desinformacion era total, muchas personas decían no pero es que yo puedo es abrir adentro, muchas personas yo puedo es sacar mis mesas, tenemos que estar inscritos a la asociación ACODRES, tenemos que son solamente 100 los que primeros 100 restaurantes y no más, los demás se van a quedar, los otros gremios nos decían voy a colocar al frente mesas y por decir una clínica odontológica como voy a atender a mis pacientes, otra persona se comunico con nosotros no es que yo vivo acá justo al lado de un restaurante que lo quieren colocar como plan piloto, como puedo llegar a mi casa ahora tengo que tener horas restringidas para llegar a mi casa y poder ingresar , entonces pedimos esta claridad para que la administración le de a la comunidad la información necesaria y suficiente para poder apoyar esta iniciativa, porque tenemos que ser comprometidos y ponernos la camiseta por Bucaramanga, y si se da y podemos hacer este plan piloto y podemos hacer la apertura, tenemos que ir y apoyar esta industria y respetando todas las medidas y protocolos de seguridad. ¿Debemos encontrar dentro de la apertura y

funcionamiento y tiene algún costo dicho proceso? A que nos referimos, estamos conscientes de que para el día de hoy no estamos aferrados a la administración pero también quiero hacer un aporte, porque nos manifestaban unos empresarios de que el hecho de sacar sus sillas, he tiene que salir con una sombrilla he por el tema del sol, el tema de la lluvia, he tiene que modificar un poco la arte de que las cosas no se vayan por el viento y también por el tema de la seguridad. ¿Cuáles son las medidas de seguridad que se van a implementar con relación a los vendedores ambulantes que transitan en la zona de reapertura? Con relación a la anterior pregunta, es una zona donde se han presentado atracos, raponeos, ¿Qué medidas de seguridad en conjunto con la policía metropolitana se implementarán para este tipo de situaciones? ¿Qué operaciones se realizaron o se realizaran por los centros comerciales no gastronómicos y residentes de esta zona?, ¿Cuáles fueron las determinaciones frente a la movilidad? Es decir, en la tesis salida de estas personas de sus negocios y viviendas. ¿Cuántas empresas gastronómicas se encuentran activas e inactivas y/o cerradas sus empresas en la cámara de comercio?, ¿Cuántos empleos se pretenden recuperar con esta reapertura gastronómica? Básicamente estos son los interrogantes que tenemos junto con el señor presidente, y pues dejar en manos ya de la administración, he a perdón no vamos ahorita a declarar una sesión informal para las personas que van a participar, la señora Alba del restaurante la brasa, y buenos pues estamos abiertos como lo dijimos desde un principio, con el presidente lo que queremos hacer es dar esta comunicación que esta pidiendo la comunidad, para que estemos claros con el tema de la reapertura puesto que hay muchos sobre todo muchas pequeñas industrias de restaurantes, que también quieren participar y que quieren tener una oportunidad de poder aperturar su negocio. Hablaba esta mañana con una persona que tiene una cevichería, y me decía concejal abrir mi cevichería que tengo 7 mesitas un 30 por ciento me figura a uno 1.5 metros tres mesas, he que tiempo debo dejar a las personas para que mi negocio cumpla porque igual debo tener la persona que hace los ceviches, el mesero, entonces son esas cosas que la gente quiere tener la claridad, o simplemente ellos pueden tomar esa decisión dejar esas dos mesas y media adentro, y sacar las otras ahí al frente de su negocio. Muchas gracias señor presidente, entonces para la participación de las personas, de la señora Alba he usted declara el protocolo para la sesión informal. Muchas gracias.

Primer vicepresidente: bueno citantes, entonces honorables concejales ¿aprueban ustedes la sesión informal? Entonces señor secretario revise por favor por el chat.

Secretario: entonces señor presidente ha sido aprobada la sesión informal, y de paso para pedir el favor Carlos Santos para que por favor y me colabore que estoy teniendo acá problemas con la conexión por fa, gracias señor presidente.

Primer vicepresidente: perfecto señor secretario, entonces asume don Carlos Santos.

Carlos Santos: presidente buenas tardes.

Primer vicepresidente: habla duro, regio, Carlos Santos, bueno entonces don Carlos he vamos a revisar con sistema, le pido el favor a los citantes nos envíen los nombres de las personas que van a intervenir.

Carlos Santos: presidente tenemos invitados: al señor Luis Eduardo Chinchilla del restaurante casa Lims creo se encuentra presente.

Primer vicepresidente: ¿y ya esta conectado?

Luis Eduardo Chinchilla: he si estoy por aquí,

Primer vicepresidente: entonces vamos a darle 7 minutos a la persona que va a intervenir, entonces tiene el uso de la palabra.

Luis Eduardo Chinchilla: he bueno buenas tardes para todos, mi nombre es Luis Eduardo Chinchilla Casalims, he soy el dueño del restaurante Casalims y bueno, como ustedes lo han estado hablando nosotros hemos sido un gremio que nos hemos acogido a todos los comunicados que ha venido haciendo ACODRES. Realmente siempre nos hemos basado en los lineamientos que ACODRES nos ha dado, yo pertenezco al gremio ACODRES, creo que algunos compañeros también en esta reunión que veo por ahí conectados que no hacen parte de este gremio, entonces realmente todo el tiempo vivimos en una desinformación total porque unos dicen bueno si, ¿me están escuchado?

Primer vicepresidente: venga vamos a hacer lo siguiente he don Luis, ya vemos su conectividad ya entonces sistemas retome los 7 minutos, señor Luis tiene

entonces 7 minutos para su intervención y al grano, listo don Luis.

Luis Eduardo Chinchilla: bueno entonces esto no, como les estaba diciendo mi nombre es Luis Eduardo Chinchilla Casalims soy el dueño de varios restaurantes en Bucaramanga, y bueno yo hago parte del gremio ACODRES, y si es muy cierto que queremos que ustedes nos den a nosotros la claridad de como vamos a hacer la apertura de nuestros restaurantes. Nosotros como gremio y como restauranteros que hemos tratado de cumplir con todas las normas y nos hemos tratado de acoger a todas las normas que nos han estado como protocolizando, que el gobierno manda una cosa, que el ministerio de salud, que bueno en todo el tema, realmente no tenemos claridad porque todos decían no es que ustedes pueden abrir el primero de primero, que pueden abrir en terrazas, que pueden abrir en varias cosas, no se de quien esta dependiendo esta, ahorita escuchaba a la persona que estaba ahorita hablando he él decía que hay que hacer una inscripción si, ya todos la hicimos pero bueno después de esta inscripción en mi restaurante por ejemplo cumplo con todos los protocolo de seguridad y se que en muchos de los restaurantes en Bucaramanga están listos con todos los protocolos. Realmente lo que nosotros queremos es que ustedes nos digan, he no hay la claridad porque por ejemplo ni siquiera ACODRES tiene la claridad porque ellos dicen: no, toca hacer todos los protocolos, mandarlo al concejo, o mandarlo a la alcaldía, que el señor alcalde lo mande a la presidencia y que presidencia apruebe, entonces yo le decía a Carlos, Carlos entonces mas o menos ¿cuánto nos vamos a demorar? No eso es un proceso de 15 dias. Es decir, cuando nosotros los restaurantes vamos a tener la, los que estamos haciendo digamos todos los protocolos que sé que aquí hay varios que están cumpliendo con los protocolos, he creo que por ahí también esta Elkin Vaca que estamos como cumpliendo y creo que el no esta en el gremio de ACODRES, también he visto que también esta como muy organizado yo también, y se que hay muchos de los restaurantes que están organizados. Pero necesitamos que nos sean claros para poder identificar cuando podemos abrir y cuando así sea como sea he terrazas, sitios ventilados, bueno que sitio nos van a aprobar, cuales son los sitios que pueden, porque dicen no que pueden abrir en parques, que días me llamo un amigo y me dijo mk tengo un parque en frente de mi restaurante si quiere pase el suyo para acá y abra acá en frente del parque, yo le dije no pero es que eso no es así, yo se que eso no es así. Entonces

realmente lo que nosotros queremos y desde mi punto de vista como restaurantero, estamos sufriendo, estamos luchando, estamos tratando de sostenernos, pero necesitamos simplemente una comunicación clara y concisa de ustedes van a abrir bajo estos protocolos, si que toca hacer esa inscripción en esa, bueno y después de eso que pasa en cuantos dias van a venir a revisar, cuales son los espacios que nos van a venir a habilitar, cuanto porcentaje, porque por lo menos yo tengo un restaurante de Casalims cabecera que le caben 600 mesas, si yo hago el promedio que el ministerio que ustedes hablan del promedio del 30 porciento osea 180 personas, ¿entonces yo puedo meter 180 personas en el restaurante mío? Osea esas son las dudas que todos tenemos y que realmente no estamos bien identificado o claramente identificado, y que nos da miedo abrir, por lo menos yo ni si quiera hasta que no haya un comunicado exacto y conciso, yo ni si quiera pienso abrir. Porque es que no es solamente que estamos exponiendo en riesgo la salud de las personas, si no también en riesgo la salud de nuestro equipo de trabajo. Entonces se imaginan donde algún chico de nosotros nos salga con alguna contaminación, o algún cliente, pues es un riesgo también de la sociedad, que lo queremos también hacer es la detención de la propagación. Entonces nada para mi es importante tener esa claridad y fui invitado como para exponer lo que pienso como restaurantero, tengo barios restaurantes en Bucaramanga todos están alineados a las normas, todos tenemos ya lo que han pedido, pero ninguno desde mi punto de vista tenemos la claridad cuando nos van a dejar abrir.

Primer vicepresidente: ¿ya? Sonido, ¿ya culmino la intervención?

Luis Eduardo Chinchilla: he yo ya terminé.

Primer vicepresidente: bueno señor Luis, he señor secretario ¿quién más esta para intervenir en la sesión informal?

Carlos Santos: tenemos al señor Elkin vaca que también ya está conectado.

Primer vicepresidente: bueno señor Elkin entonces también tiene usted el uso de la palabra también por 7 minutos.

Elkin Vaca: buenas tardes honorables concejales, pues les mando un saludo como siempre muy cordial, y gracias por la labor de este espacio que nos están brindando, no solamente a mi y apara hablar, sino tan bien a todo el gremio de restaurantes. Lo importante que yo quiero decir y complementar lo que acaba de hablar mi colega Luis Carlos Casalims, es que simplemente los restaurantes no quieren abrir por un simple capricho, recuerden que nosotros somos también una gran cadena que soporta digamos todo el tema de campesinos nosotros compramos a campesinos proveedores y demás. Nosotros somos una gran cadena la cual necesita reactivación y muchísimas empresas están quebrando no solo del gremio sino del sector agropecuario, he industrial y demás que se complementa con el sector gastronómico, acá no solamente estamos hablando de la gastronomía sino también estamos hablando de todo lo que complementa la gastronomía. Entonces, necesitamos si o si estamos en un sos urgente una reapertura, porque queremos ser parte de la solución. Es mas ahorita podemos ver he no tengo ningún inconveniente y yo siempre he estado en aporte y brindándole lo mejor a todo el mundo he pues para ayudarlos, pero pues vemos el centro vemos en algunos lugares, algunas cafeterías, que hay gente comiendo en los restaurantes como si nada los restaurantes cotidianos, he muy bien no se si para ellos, muy bien para nosotros porque no sabemos ellos porque si pueden abrir y nosotros no. No estamos en momento de culpar a nadie si la idea es solucionar, pero si es muy injusto pues nosotros también acá tenemos una parte muy grande por ejemplo en el caso de las empresas de los representantes vaca, he tenemos mas o menos 75 personas las cuales ahorita no están laborando, y recordando que es la cadena grande de nuestros proveedores y de todas las personas que complementan este sector. Entonces nosotros queremos ser parte de la solución, mas no queremos ser un patito feo de este contagio, r3cordemos que nosotros fuimos los primeros en cerrar casi de toda la industria comercial en el país, por ejemplo, en mi caso siento que fui uno de los primeros restaurantes en cerrar como tal, ahora para ser olvidados de esta menara. Entonces buscamos un sos que nos aporten que nos ayuden a estar muy claros que debemos hacer porque nosotros cumplimos, en mi caso yo tengo 3 restaurantes acá en cucuta también que ya cumplen con las medidas sanitarias necesarias los espacios también, por ejemplo, en los de nosotros son espacios al aire libre. Entonces ya no sabemos realmente que hacer, queremos ser claros concisos que necesitan que necesitamos, la idea es que

nos complementemos para buscar una solución, que nos tengan en cuenta y no solamente digamos como viene diciéndose que solo 100 restaurantes porque cumplimos muchos más. Lo que pasa es que ahorita todos estamos tensos o todos están tensos también, porque pues seleccionar algunos usted abre, y usted no abre, pues también viene siendo una parte injusta en este tema. Pues recordando que todos nuestros trabajadores están sin trabajo valga la redundancia, pues quien les dará trabajo, no sé si el gobierno sigue con el tema de las ayudas si les van a dar ayudas a todos o no emplearlos y decirnos a nosotros oigan no van a abrir en dos meses o más porque, porque no están llegando otras ayudas y nosotros estamos complementando a todos nuestros trabajadores. Entonces yo quiero recordarles a todos que cuenten con nosotros en el sector gastronómico para reactivar la economía y recuerden que nuestra economía también maneja el turismo y transporte, por ejemplo el tema de los espacios públicos me parece espectacular, porque no solamente es el beneficio de algunos restaurantes del cerrar algunas calles, recuerden que por ejemplo si la gente quiere venir a esos espacios públicos abiertos, también puede utilizar los transportes privados o públicos para poder venir. Entonces aquí también se reactiva la economía del transporte que también lleva un tiempo digamos que en crisis. Entonces todo es un complemento aquellos pensionados que tiene dinero y están en sus casas y les incomoda todo porque eso es lo que esta pasando, montan un restaurante y les incomoda entonces mandan a la secretaria de salud, le mandan todo dirección de tránsito, entonces también hacen cerrar restaurantes por caprichos. Entonces ténganos en cuenta de realmente de una manera de solución mas no todo como unos enemigos, necesitamos un aliado estratégico lo que se llama la dirección de transito de Bucaramanga, porque no es un secreto que no solo para el sector económico si no para todo el sector del comercio la dirección de transito se ha vuelto un enemigo, porque sale más caro comerse como paso en Floridablanca una oblea salía por 600 mil pesos mas no por decir lo que costaba. Entonces no cometamos los mismos errores que cometió Floridablanca con las foto multas, aquí con los sepos. Hagan espacios que se puedan habilitar, queremos ser como Barcelona, pero no tenemos las cosas como Barcelona, no se necesita de mucha inversión para habilitar espacios para carros, para motos y para peatones. Nosotros entonces he recordando que queremos ser parte de la solución, necesitamos un aliado estratégico muy importante que es la dirección de

tránsito, que queremos que ya paren el tema de los cepos, castiguen si, pero también den una solución, para estar claros ya en este tema de la apertura y necesitamos pues el apoyo de todos ustedes he siempre brindando nuevas resoluciones y mas para nosotros estar al tanto, y todo el sistema de salud también para nosotros estar bien. He nosotros siempre hemos sido un gremio que nos encargamos de cuidar la salud de los demás, entonces para nosotros es muy importante siempre seguir manteniendo esa cadena que ya veníamos antes utilizando, que es siempre el buen higiene, entonces nosotros lo que tamos haciendo es reportar lo que toda la vida hemos hecho. Entonces no olviden el sector gastronómico que también mueve toda la economía desde el transporte, desde los campesinos, desde la industria, porque se fabrican muchas cosas todo viene relacionado desde la gastronomía. Es el momento de que la gastronomía sea un potencial importante para Santander para Bucaramanga, pero como lo hace Barcelona, como lo hace Madrid, como lo hace Lima, como lo hace Miami, como lo hace Nwe York que son importantes en la cadena gastronómica. Entonces no solamente es abrir restaurante por abrirlos si no ver toda la cadena que llevan todos los restaurantes. Gracias por el tiempo, cuenten con nosotros, no solamente con ACODRES porque pues hay mucha gente que también se siente excluida por ellos porque por ejemplo no estamos en mi caso yo no estoy en ACODRES, cuando me enteré que supuestamente tocaba pertenecer a ACODRES, pues obviamente hubo un choque comencé yo a buscar unas vainas y entonces necesitamos que sean claros en ese sentido, que es para todos o para unos, porque la idea es que como todos cerramos los restaurantes, pues tan bien todos queremos abrir, como paso con las peluquerías fueron todas las peluquerías las que abrieron no algunas peluquerías. Entonces véannos como un eslabón para poder hacer crecer la economía, mas no como el patito feo de contagio porque realmente nosotros siempre hemos sido muy higiénicos y digamos la principal de nosotros siempre ha sido la salud y el bienestar de nuestros comensales. entonces nosotros lo que ahorita vamos a hacer es potencializar nuestros sistemas de seguridad y bio seguridad de nosotros para todos, porque bien lo decía nuestro amigo Casalims, es importante no solo nuestro comensal sino también sino nuestras familias que están acá, porque de acá dependen muchas familias. Muchísimas gracias por su tiempo, esperamos también verlos pronto, la idea es que también ustedes salgan a comer y salgan a ver lo que está pasando en todos los locales, no solamente en cabecera

vacíos, he hay mas de 100 locales vacíos de restaurantes y de comercio en un solo sector, no me imagino como estarán en otros sectores, entonces pongámonos la 10 todos que podemos solucionar esto. Muchísimas gracias por su tiempo, muchísimas gracias a todos por brindar este espacio esperamos lo más pronto posible hacer esta apertura queremos cuidar a todos nuestros comensales y queremos cuidarnos nosotros, no simplemente vuelvo y recalco que es un capricho de los restaurantes y es solo la gente que tiene dinero para salir a comer no, he todo mundo esta ya estresado de estar en la casa y no se van a ver unos problemas emocionales, sentimentales porque no han vuelto a celebrar y demás. Vamos a celebrar de una menar controlada, nosotros tenemos espacios de mesas que eran para ocho y se convirtieron para tres y una muy importante que quiero saber, hay mucha gente que complementa la comida con el licor ¿eso también va estar permitido? Una cervecita, dos cervecitas para que ustedes también tengan en cuenta ese tema, pues no es la idea de ir a fiesta como tal y tengan en cuenta también en el sector de bares y discotecas que también se pueden habilitar mesas privadas como si fueran los restaurantes, con buena música y no se pueden para a bailar y también pueden compartir en una mesita. También téngalos en cuenta que no son el patito feo. Hay una solución también que no se si la señorita Luis Ballesteros este, hay unos empresarios acá que tienen un dispensador con base a sal, que ayuda al ambiente a esterilizarlo y muy económico que pueden utilizar en sector transporte y en el sector gastronómico también y en casi todos los sectores. Entonces para tener en cuenta también que se puede utilizar en los bares y en las discotecas que también voy a dejar ahorita a Jackson para que lo tengan. Entonces prácticamente todo esto se encaja para potencializar todo lo que es sector gastronomía, hoteles, restaurantes, transporte público, he ropa porque para que nos sirve ir a comprar ropa sino tenemos en que lucirla entonces joyas, todo todo complementa el sector gastronómico. Tengan en cuenta que todo lo que usted compre compre un carro, compre joyas, compre ropa, quiera lo que quiera, lo quiere es para poder salir para poder estar en un restaurante en un bar, o en cualquier lado. Entonces pilas complementemos todos este tema de joyería, zapaterías y gastronomía porque todo es uno. Cuenten conmigo vuelvo y lo repito estamos es ya prácticamente que nos digan listo manejamos todo de reserva y listo, nosotros estamos listos como les digo como tal, Muchísimas gracias por su tiempo y ya.

Primer vicepresidente: bueno, a usted por su intervención secretario quien más hay.

Carlos santos: presidente tenemos al señor Jackson.

Primer vicepresidente: bueno tenemos entonces al señor Jackson Rodríguez, tiene usted el uso de la palabra señor Jackson por 7 minutos, bienvenido al concejo de la ciudad.

Jackson Rodríguez: mil gracias, buenas tardes a todos mi nombre es Jackson Rodríguez actualmente venimos desarrollando desde líneas hospitalarias el desarrollo de un desinfectante a base de acido hipocloroso con solución salina, a unos costos muy por debajo a lo que reportan en el mercado, esta es un solución que puede ser aspersada sobre personas, sobre alimentos y pensamos que puede tener un potencial que puede desarrollar el tema de la reapertura económica tanto en el sector gastronómico como lo hemos venido discutiendo con algunos representantes del sector, Elkin mil gracias por el apoyo y con la honorable concejal Luisa Ballesteros, entonces estamos digamos con toda la disposición para darles a conocer el producto, para comentarles sobre las bondades este es un desarrollo regional, con una tecnología pues digamos independiente, he no dependemos de soluciones traídas de afuera, nuestra composición es a base de acido hipocloroso general de manera electroquímica con una reacción eléctrica, y de esta menara pues podemos pensamos que tenemos una solución con la que podemos apoyarlos en la reapertura. Básicamente que proponemos nosotros que a los comensales a los clientes que asistan a os restaurantes, pues reciban un desinfectante cortesía de la casa es un desinfectante de muy bajo costo puede estar por debajo de los 2000 pesos, y es algo que pueden recibir los comensales aspersar el área y este desinfectante como les comentaba como es a base de agua y sal, puede caer sobre los alimentos sin ningún problema que luego van a ser ingeridos. Entonces en ese sentido se abren posibilidades no solo para el sector gastronómico sino también por ejemplo para el sector transporte, ya saben ustedes se sube uno a un bus donde esta confinado en un espacio tan pequeño con tantas personas, cuando se toce, cuando se estornuda, quedan micropartículas flotando en el aire estamos precisamente en todo el tema de las validaciones técnicas para para demostrar el potencial de este desinfectante como biosida en aire, osea esa es una composición para disolución en

aire en espacios confinados. He no quiero extenderme ya mas en el tema, quisiera si alguien tiene alguna inquietud adicional pues aprovechar el tiempo restante para responder inquietudes.

Primer vicepresidente: bueno entonces gracias por su intervención.

Carlos Santos: presidente tenemos a la señora Alba Lucia Flórez del restaurante la braza.

Primer vicepresidente: tiene entonces el uso de la palabra por 7 minutos, entonces ¿quién es el que va a intervenir secretario?

Carlos Santos: la señora Lucia Flórez.

Alba Lucia Flórez: buenas tardes para todos los invitados, para los honorables concejales, muchas gracias al presidente por la invitación. He bueno la verdad ya lo que resumieron los colegas, esta mas que dicho he y han sido 4 meses bastante duros ¿cierto? Yo pertenezco a ACODRES nosotros somos restáurate la braza con 50 años cumplimos este mes en mayo pasado cumplimos los 50 años, donde queríamos hacer una celebración muy grande, pero, pero pues esto fue lo que nos toco ¿cierto? He la crisis ha sido terrible y ahí estamos pataleando para no dejarnos morir cierto. He pertenecemos a ACODRES y hemos tenido mucha información, pero no ha sido clara ni para ellos tampoco ha sido clara, he tenemos la resolución, yo imprimo decretos, imprimo hojas, he miramos, sacamos listas, en este momento la brasa ya esta lista para abrir ¿cierto? Porque contamos con los espacios un restaurante muy muy grande, de 230 metros cuadrados para área de publico entonces perfectamente podemos atender. Y he a lo que muchos han dicho acá porque tengo la es cierto mis vecinos todo dan servicio, ustedes ven llena la panadería acá de la esquina y todos, todos están dan servicio en las mesas y con la cinta la bio seguridad es la cinta amarilla ¿sí? esa cinta amarilla plástica de rayitas negra y eso es lo que ellos están haciendo, y que hacemos nosotros no se para los que no conocen la brasa, nosotros nos debemos al campesino al cliente de la provincia y al cliente de la provincia que le hemos tenido que decir, coja su cajita y se la han comido en el andén, porque no podemos exponernos porque a nosotros por ser legales, por ser visibles, nos ha visitado 2 veces la secretaria. Pues a Dios gracias no hemos tenido

inconvenientes porque desde el 12 de abril que abríamos las puertas pues teníamos todo todo en regla, y ahora estamos pues ya listos a abrir. Pues queremos pertenecer al plan piloto, he cuando dijeron que las áreas verdes o los parques o salir a las calles, pues para nosotros era risible pues porque esta zona es de bastante de cuidado, entonces no nos imaginábamos en ese ejercicio. Pero si me parece bien porque hay compañeros, colegas y lo que exponían los señores concejales, he quedarían con 2 mesitas en el interior que no se justificaría aparte para pagar los servicios públicos que salen mucho mas elevados y a todos en la pandemia la luz se nos elevo una cosa exagerada, que fue otra cosa al caído caerle entonces subieron en ese momento, que no que fue confusión, que entonces pase la reclamación, eso por ese lado. El tema de los arriendos los que estamos pagando arriendos, he algunos han podido hacer acuerdos y otros no y lo que queremos es abrir, que mejor oportunidad que la que me han dado para saber, y lo que decían tener una directriz cierta de que debemos abrir, no solamente los de ACODRES de hecho no todos pertenecen a ACODRES. Nosotros acá en la quince cuando nos cerraron Metrolínea nosotros pertenecemos a ACODRES, FENALCO, a todo gremio para poder ¿cierto? Estar informado cuando vivimos la crisis del metro línea. Entonces ahoritica que es lo que pedimos de hecho yo acá tengo la resolución ¿cierto? Y la voy subrayando que mas será, que el tapa bocas, que si lo utilizan que si la careta por acá parada, que si tienen gafas los utilizan, osea hay cosas que no están claras y no sabemos a quien hasta que no llegue la secretaria y nos sancione, o bueno el saco es que tener la información precisa y ya, rijámonos por esto quienes van a entrar en el plan piloto que dicen de los 100 restaurantes, ¿Cómo es? Y quien da la orden final, la alcaldía, presidencia, he no sé, haver4 si tenemos alguna tranquilidad y sabemos que vamos a hacer porque es una incertidumbre, todos los empleados y toda la plaza del comercio del centro, porque yo estoy a una cuadra de la plaza central, nuestros proveedores decían, pero si usted puede abrir, si fulano esta abierto, bueno y los nombran y sabemos quiénes son, pero yo les digo yo no yo tengo ninguna orden ni ningún documento. Obviamente como saben mi mama y yo somos las que manejamos el negocio, mi mami es mayor, entonces dicen a es esta vieja la nueva la que no quiere abrir ¿cierto? Y mi mami esta en la casa y ella igual no tenemos la información estamos esperando bueno unas directrices tedias que nos digan nos indiquen que debemos hacer y estamos prestos y listos a cumplir

porque lo que queremos es arrancar, empezar, nuestra gente también esta dispuesta y totalmente preparadas bueno, muchas gracias.

Primer vicepresidente: bueno, a usted, entonces ¿hemos terminado las intervenciones secretario?

Carlos Santos: si presidente al momento no hay más. Bueno entonces señor secretario vamos a levantar la sesión informal y por lo cual requerimos hacer el llamado a lista y verificación del quorum de sus concejales, entonces por favor proceda.

Carlos Santos: así se ara señor presidente. Señor presidente le informo han contestado a lista 15 honorables concejales, por lo tanto, hay quorum decisorio.

Primer vicepresidente: gracias señor secretario, entonces teniendo quorum decisorio, he revise por favor o confirme de los citados e invitados quienes están, para que vamos a darles el uso de la palabra.

Carlos Santos: así se ara presidente. Esta la doctora Isabel Cristina del IMEBUC, esta el secretario de salud, esta el doctor Julián Silva he planeación, esos son los invitados que se encuentran.

Primer vicepresidente: el secretario del interior ¿no se encuentra con nosotros?

Carlos Santos: ha perdón el esta, pero en el mismo chat de Ángel.

Primer vicepresidente: perfecto, que es muy importante la intervención de ellos como administración municipal.

Carlos Santos: presidente perdón, le informo también que llego una comunicación de la secretaria de transito en la cual decía que pedía excusas por la no asistencia, porque apenas estaba recibiendo en la tarde de hoy las oficinas y la dirección de tránsito.

Primer vicepresidente: tiene la palabra el concejal Jorge Rangel.

Concejal Jorge Rangel: presidente gracias para solicitarle que la intervención del gabinete, que la ponga en orden el asesor Ángel quien es el que maneja

mas este tema, para que sea más fácil responder el cuestionario que se envió.

Primer vicepresidente: perfecto concejal citante. Entonces vamos a dar el uso de la palabra al asesor de proyectos estratégicos del despacho del señor alcalde, al doctor Ángel Alberto Galvis Caballero, tiene el uso de la palabra doctor.

Doc. Ángel Alberto Galvis: buenas tardes honorables concejales. Bueno pues de acuerdo al cuestionario que fue enviado por ustedes procederé a responder cada una de las preguntas que fueron citadas, sin embargo, quisiera inicialmente realizar un contexto sobre las medidas, como lo explico de forma muy precisa el concejal Jorge Rangel. He el objetivo de este plan piloto de reactivación de restaurantes es poder contar con una medida en el marco de la reactivación económica, que permita generar un proceso gradual y progresivo pues de reactivación en un sector del departamento de Santander que influye en mas de 30 mil empleos, y que a hoy tiene perdidas aproximadas según los reportes por ACODRES precisamente de cerca de 210 mil millones de pesos en lo que va de la pandemia. Entonces es un impacto fuerte en la economía local de la ciudad de Bucaramanga. He el objetivo de este piloto es presentar una propuesta al gobierno nacional específicamente al ministerio del interior, en la cual se precisa un plan piloto en la apertura de la venta al publico en restaurantes, este piloto se puede realizar con base en la ultima normativa del gobierno nacional que es la resolución 1050 de este año, en el cual se incluye tener pilotos de reapertura de restaurantes no solo para los municipios no COVID, que son aquellos que no tiene ningún caso, cero casos de COVID, sino también a los municipios que se consideren con baja afectación. El procedimiento es muy simple, tiene tres pasos: el primer paso es a partir del primero de julio es decir del día de ayer, realizar una comunicación solicitándole al ministerio del interior la reapertura de estos restaurantes con copia al ministerio de salud. Aun aves se hace esa solicitud ellos tienen unos días para responder he ya sea la respuesta afirmativa o negativa entonces se procede, si es afirmativa a enviar un borrador del decreto para que sea autorizado por el ministerio. Una vez concluido este procedimiento ya se podría dar reapertura de restaurantes, en estos momentos esa respuesta no ha sido realizada por el ministerio del interior y por lo tanto estamos aún en la situación de espera de poder enviar el borrador

final del decreto y poderlo publicar y así dar implementación de este proyecto piloto. He el proyecto piloto va en dos vías, la primera vía es pues la apertura general de todo tipo de restaurante que se encuentre en condiciones suficientes para para cumplir con los protocolos de bio seguridad indicados en en diferentes resoluciones del gobierno nacional, y esto incluye pues la posibilidad de abrir cualquier tipo de restaurante ya sea pequeño o grande pertenezcan o no a asociaciones como ACODRES. En ningún momento la intención del gobierno municipal es algún tipo de restaurantes solamente pueda ser abierto, el objetivo de esto es que haya posibilidad de todos y apara todos en este tipo de reactivaciones gradúales de los sectores económicos. Adicionalmente se cuenta también con otro proyecto piloto que incluye la posibilidad de combinar la actividad con los restaurantes con el uso de espacios abiertos, dado que en los últimos meses se han presentado proyectos científicos relativos con la propagación del virus COVID 19, expresa que es menor la propagación en los espacios abiertos y bien ventilados. Entonces en general y en todos los países del mundo y ciudades se está implementando lo que es la apertura de estos sectores económicos, incluyendo y mirando la posibilidad de utilizar espacios abiertos entre ellos los espacios públicos aledaños de estos sectores, y para esto se creara un piloto más reducido únicamente de un numero de restaurantes que esta definido como en 100 restaurantes el cual va a ser monitoreado de manera detallado para poder acceder a este tipo de aplicabilidad de medidas. He bueno en cuanto a las preguntas realizadas en el cuestionario: la primera pregunta es ¿en qué consistió la prueba piloto para la reapertura de los restaurantes y cuales fueron los criterios de selección? Entonces creo que ya esta pregunta fue contestada que consiste en la reapertura de los restaurantes mediante un proyecto piloto que se le presenta al gobierno nacional que incluye dos vías, la apertura general de algunos restaurantes ya sea pequeño o grande, y la apertura de restaurantes que podían hacer uso del espacio público. El segundo punto es: ¿Qué cantidad de restaurantes van a ser beneficiados y que requisitos deben cumplir para ser seleccionados? Entonces la respuesta es todos los que estén en capacidad de cumplir con los protocolos de bio seguridad y necesarios de seguridad que deberán ser cargados en la página WEB de la alcaldía de Bucaramanga. Por otro lado aquellos restaurantes que quieran utilizar el espacio publico para uso temporal y excepcional y o aprovechamiento de espacio publico en

el marco de la situación de pandemia, garantizando en todo caso el derecho al espacio publico y a la libre locomoción serán pioneros que aquí van a entrar en un plan piloto excepcional. ¿Quiénes y cuando se realiza la selección? Entonces como fue concertado en el cuestionario enviado, para aquellos establecimientos que no realicen el uso del espacio público, sino que son aquellos que no van a ser el uso de esta parte del plan o piloto, surtido el proceso de registros se realizaran visitas aleatorias por parte de la secretaria de salud y del interior como ha sido con todos los sectores que han sido reactivados a la fecha. Por otro lado aquellos restaurantes que quieran hacer ocupación de espacio publico transitorio en el marco de la pandemia, he para prestar un servicio de manera presencial o a la mesa, entonces el encargado va a ser un comité que se esta estructurando en el borrador de decreto y un comité que esta conformado por la secretaria de planeación, la secretaría de infraestructura, la dirección de la defensoría del espacio público, el secretario de salud y ambiente, la dirección de transito de Bucaramanga y el cuerpo de bomberos. La pregunta cuatro: ¿para la selección de los establecimientos se tuvo en cuenta algún sector especial, o se realizo en forma equitativa y diferentes comunas? Mas adelante el secretario de planeación nos explicara unos detalles del uso específicamente de espacio publico y el plan piloto. ¿Cuál es el horario de atención de los establecimientos autorizados? Entonces el horario de atención será considerado lo más flexible posible de acuerdo a todas las medidas y tratando de armonizar las diferentes medidas que hoy se encuentran vigentes en la ciudad y en el departamento de Santander y el horario que se determinó, es de 5 de la mañana a 8 de la noche de lunes a sábado que fue lo consignado en este borrador. En la pregunta seis es: ¿Qué protocolos de seguridad cumplen y que controles se están llevando a cabo? He para su vigilancia el objetivo es que los restaurantes cumplan con la función 1050 de 2020 emitida por el ministerio de salud y la vigilancia y control lo realizará personal establecido por la secretaria de salud y de interior, la dirección de transito pues cada uno dentro de las competencias de su dependencia. La pregunta 7 es: ¿Cuál será la sanción en caso de incumplimiento de los protocolos? Entonces esto corresponderá específicamente a las diferentes secretarias salud, planeación e interior, así como a la policía nacional y a las autoridades de tránsito del municipio de Bucaramanga y las actividades adoptadas, así como la imposición de leyes para quienes

desconozcan incumplan o acaten o infrinjan las establecidas, he estas serán acreedoras de medidas preventivas expuestas en el articulo 35 enmarcadas con la ley 1101 de 2016 sin presencia a incurrir en demás sanciones. ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación de impacto de la prueba? Entonces esto también lo voy a explicar de forma general, pero podría entrar en detalle también la secretaria de planeación mas adelante. Entonces el objetivo es que esta prueba piloto se haga de manera cuantitativa por cada uno de los ámbitos económicas. Desde el punto de vista epidemiológica se realizarán algunos cruces de las bases de los restaurantes con el fin de determinar impactos epidemiológicos, podría cruzar las poblaciones con población que se encuentra en cercos para evitar que este piloto de apertura pueda ser utilizado de forma incorrecta, o para hacer seguimiento en caso de que se presenten casos positivos de personas que asistan a este tipo de establecimientos, como restaurantes y establecimientos comerciales. Desde el punto de vista económico pues se realizará una encuesta cuantitativa donde los restaurantes suministraran voluntariamente información económica, que será estimada para medir el impacto económico del sector como se ha realizado con los demás sectores de economía que a la fecha se encuentran reactivados. ¿podrían vender bebidas alcohólicas como acompañamiento de comidas y en que cantidad? Entonces se ha determinado en el borrador que será prohibido el consumo de bebidas embriagantes en espacios abiertos y establecimientos de comercio de conformidad con el artículo 10 del decreto nacional numero 749 del 28 de mayo de 2020 adoptado bajo el decreto municipal 214 del primero de junio de 2020. La pregunta 10 es ¿Qué estrategia de seguridad se ha planeado para el apoyo a restaurantes y comensales? He la recomendación aquí seria que el secretario del interior nos pueda explicar aquí esa pregunta en las medidas, sin embargo, en forma general se mantendrá el uso operativo de seguridad coordinados entre la secretaria del interior y la policía nacional, incluye guardianes de la bicicleta en las zonas de usos de espacio público. ¿podrán los centros comerciales utilizar los pasillos de estos para uso gastronómico? Esto se contempló únicamente en el borrador, las plazoletas de comidas dentro de la solicitud presentada al gobierno nacional. ¿quién vigilara el proceso de reapertura? Estas vigilancias corresponden a la secretaria de salud, del interior, de planeación así como la policía nacional y las autoridades de transito municipales de acuerdo a las competencias de cada uno.

¿Qué tramite o que costo tiene el proceso de licencia o se financiara esa situación económica o no generara costo alguno? No tiene costo alguno el objetivo es que se pueda realizar sin costos, esa es la propuesta que se está realizando por el momento en este borrador. Sin embargo, el comité podrá realizar esas en caso de necesitarlo en la utilización de los espacios públicos, definido por el comité transitorio y será definido para el tema de los restaurantes. ¿Qué tramites o parámetros se tendrán en cuenta para el uso de espacio público? Será un tramite virtual que consiste en realizar la inscripción a la plataforma encarga las circulaciones en los espacios que pretenden será utilizados, y el comité analizara y avaluara de acuerdo a las locaciones y características específicas, si se concede o se niega el uso temporal de este espacio, incluyendo un análisis de movilidad del sector que sería realizado por la dirección de tránsito. Bueno esas fueron las preguntas que fueron enviadas por el concejo a las cuales doy respuesta, quisiera decirles que es un plan piloto abierto a toda la comunidad en la utilización de espacio abiertos y que se considera algo fundamental en la lucha contra el COVID, poder utilizar estos espacios que epidemiológicamente pueden ser utilizados para prevenir contagios y finalmente quiero aclarar que ha habido diversas informaciones al respecto de este tema sin embargo se les ha indagado a todos, propietarios y dueños de restaurantes que en este momento este piloto se encuentra en revisión de planeación, una vez la revisión, una vez finalizada la revisión por el ministerio de ser aprobado publicaríamos el borrador autorizado por planeación debido a la emergencia del país y una vez informado se procede a hacer la inscripción en las plataformas de registro por la alcaldía y en aras de poder ejercer un control y buen servicio con toda la protección para toda la ciudad de Bucaramanga. Esa sería mi intervención hasta ahí, concejal Nelson no se si haya alguna inquietud hasta ahí.

Primer vicepresidente: entonces ya estaría, gracias doctor Ángel, ya está su intervención luego vendrá la de los concejales, y definirán las inquietudes ustedes también para aclarar. Entonces tiene la palabra el secretario de planeación Doctor Julián Silba.

Doc. Julián Silva: buenas tardes he señor presidente honorables concejales, buena parte de mi intervención fue resumida por el doctor Ángel, yo quisiera simplemente hacer unas apreciaciones con referencia al

cuestionario que nos enviaron. En primer lugar, escuchamos las intervenciones del honorable concejal Rangel, y su explicación introductoria muy acertada por demás sobre el tema. Respecto de la información ambigua que manifiesta de parte de la alcaldía, cabe aclara que nosotros publicamos un decreto borrador en el principio de publicidad y transparencia, cuyo propósito es que todos puedan hacer comentarios, sugerencias y retroalimentar ese borrador de decreto, esto para decir que no se han tomado decisiones y nuestras acciones siempre serán concertadas con los implicados. No hemos abierto con todos los restaurantes, pero lo hemos hecho con las asociaciones y agremiaciones que los representan. En segundo lugar, en términos económicos los restaurantes, hoteles, bares, son uno de los empleadores mas grandes formales del municipio. Como ustedes saben la informalidad antes de la pandemia rondaba el ciento por ciento, pero un 40 por ciento estaba concentrado en este servicio de bares y restaurantes. De manera que la prioridad es activar este sector no solo por temas de formalidad sino porque de allí se derivan ingresos muy importantes para el municipio, después de industria y comercio en cuanto a la libre destinación y por eso mismo, esa inversión al municipio es la que nos permite proyectar en nuestro plan de desarrollo. De manera que está en primer renglón de prioridad para la administración la reactivación de este importante gremio. Siendo ejemplo como hasta ahora lo estamos siendo a nivel nacional, mantenemos una comunicación importante con las carteras de salud y comercio del nivel nacional para la civilización de todos estos decretos. De manera que cada vez que tenemos una iniciativa es consultada con el gobierno nacional en estas carteras y sus decisiones también nutren las decisiones del nivel local. Esa articulación demanda con la ciudadanía corresponsabilidad y disciplina sin terminar deteriorando nuestros indicadores que en materia de salud pues es lo mas importante como lo ha dicho el señor alcalde en Bucaramanga primero la vida. De manera que en tema de la reactivación identificamos en este sector un potencial grande, pero siempre que mantengamos una adecuada postura y que por supuesto esta reactivación está sujeta a revisión periódica de los indicadores de salud que tenemos en la pandemia. La apertura de los restaurantes o el plan piloto para la ciudad va a ser generalizado, esa reapertura esta pensada para todos los restaurantes, estén afiliados o no a ACODRES, está diseñada para proveer a todo lo que tiene que ver con alimentos tiene un criterio de

igualdad sin sesgos de discriminación bajo ninguna medida. Finalmente, así como la reapertura en general va a ser un piloto a nivel nacional, dentro de esta iniciativa tenemos un piloto mucho mas especifico que tiene que ver con los establecimientos de comercio para que utilicen y ofrezcan sus servicios en espacios públicos. Esta consideración es con igualdad y equidad, el señor Casalims mencionaba que su establecimiento comercial contaba con todas las adecuaciones y estaba con todo el reglamento normativo. Con la experiencia desde la secretaria vemos que hay muy pocos establecimientos que cumplen con las medidas y que tenemos miles de procesos en la procuraduría por no cumplir con la normatividad urbanística. De manera que lo estamos haciendo para que todos los restaurantes tengan una alternativa es una forma en la utilización del espacio publico de ayudar a esos establecimientos de comercio, a que puedan utilizar temporalmente espacios públicos para garantizar la utilización de su establecimiento. Por ello establecimos un comité para revisar esas solicitudes que limitamos inicialmente a un cupo de 100 establecimientos comerciales, pues la idea de este piloto es poder evaluar los resultados. De manera que teniendo en cuenta la norma urbana y de movilización de estos espacios que se pueden utilizar permitirán seguir adelante con esta iniciativa. De manera que el piloto que aun no esta autorizado por el gobierno nacional y que también esta en el borrador, busca que los espacios públicos cobren vida pero que se respeten esas normas de disciplina social de distanciamiento espacial y que los establecimientos de comercio puedan ofrecer su servicio más cómodamente, en los espacios públicos buscando evitar las aglomeraciones indebidas, como siempre Bucaramanga queremos que siga siendo un ejemplo para el país en estos planes piloto. Entonces en estos términos complemente la intervención del doctor Ángel Galvis y como el manifestaba estamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional, muchas gracias presidente.

Primer vicepresidente: bueno a usted secretario de planeación, ahora tiene el uso de la palabra la dire3ctora del instituto municipal de empleo y fomento empre3sarial IMEBUC la doctora Isabel Cristina Rincón. Seguidamente será la secretaria de salud y medio ambiente.

Concejal Jorge Rangel: presidente creo que en el cuestionario no tenia preguntas el IMEBUC.

Primer vicepresidente: ¿Cómo? Conce3jal Jorge Rangel. Bueno perfecto, pero entonces, estamos mirando si esta la presencia de la citada. Bueno entonces ¿estará el secretario de salud? Bueno buenas tardes doctora Isabel Cristina entonces tiene el uso de la palabra.

Doc. Isabel Cristina Rincón: si buenas tardes ya estoy acá que pena. Bueno después de escuchar la intervención de nuestro asesor de despacho sobre todas las preguntas que nos había hecho el honorable concejo, por supuesto llamar la atención en esta gran iniciativa que viene liderando el señor alcalde Juan Carlos Cárdenas y por supuesto la importancia del sector de los restaurantes para la ciudad y para el empleo. La ciudad de Bucaramanga después de unos indicadores de desempleo presentó una cifra histórica del 18,8 pero frente a frente a todas las ciudades capitales y frente a esta circunstancia devastadora que ha sido la COVID 19 para las empresas colombianas. Nosotras desde la alcaldía con el liderazgo de Ángel Galvis y liderado desde la alcaldía en este proceso de reactivación económica desde el despacho, pues el instituto esta presto a colaborar en todos estos temas también empresariales, porque no solo es tener los temas de bio seguridad y de las medidas sino también contarle al gremio que nos esta escuchó todos los elementos que también pueden encontrar en el instituto en esta ruta de este sector que genera mucho empleo. Por supuesto la reactivación que hace de temas culturales, y que por supuesto son fundamentales para los ingresos de la ciudad de Bucaramanga. Nosotros confiamos que todos los trámites de la alcaldía y de los permisos pues se vayan dando y las respuestas que ustedes honorables concejales han dado en especial el presidente y el concejal Ávila habían hecho la consulta por medio de un escrito y que fue contestada pues en conjunto con los señores secretarios de la alcaldía de Bucaramanga. He no obstante señores empresarios ustedes pueden ir a la banca ciudadana que lidera el señor alcalde por supuesto el instituto y también podemos apoyarlos para esa reactivación de sus negocios, de ese capital de trabajo que van a necesitar en estos meses y que hace parte de esta reactivación, lograr tener la oportunidad de 6 meses de gracia y que ustedes puedan volver a reactivar sus negocios y por supuesto de la mano de este gobierno que es un gobierno de ciudadanos. no se si necesitan algún tema adicional, yo sigo acá pendiente en el conejo, Gracias.

Primer vicepresidente: a usted doctora, tiene el uso de palabra entonces el secretario de salud y ambiente.

Secretario de salud y ambiente: he buenas tardes honorables concejales, y empresarios que están hoy participando de este importante debate. He pues yo me voy es a sentar en el tema médico, el tema de bio seguridad, ya todo lo demás esta dicho por los demás secretarios de despacho. Básicamente es referirles que la alcaldía de Bucaramanga finalmente hemos entendido que esta pandemia es un problema que va para largo y que finalmente no podemos seguir resguardados y que tenemos que empezar a salir, pero no sin las medidas de cuidado, con el único objetivo de minimizar y propagar alguna expansión de la enfermedad. Por esto es importante tener todas estas medidas bio sanitarias de salud y seguridad bien presentes y que es bajo la responsabilidad de todos los ciudadanos dentro del ámbito que nos compete para poder garantizar el control diseñado para la pandemia y que se dé. Entonces es importante que, desde los gremios realizando los todos los protocolos y que finalmente lo interioricen y socialicen con todo su personal y que todos los estén utilizando porque de eso depende el éxito de los resultados que queremos. Básicamente son dos: primero la prevención y el aseguramiento de la vida y segundo que se de esa reactivación económica que tanto necesitamos para que definitivamente podamos salir adelante. Tengan en cuenta que el gobierno nacional ya expidió una resolución la 1050 el pasado 26 de junio de 2020, con la cual es el ABC de lo que debemos tener en cuenta poder garantizar que todas esas medidas podamos cumplirlas. Ahí esta implícito todo de lo que debemos al interior de los establecimientos para poder tener ese control de la diseminación de la propagación del virus. Para eso es importante que el gremio conozca este anexo técnico lo lean y o apliquen, y esto tiene básicamente tres pilares fundamentales: el primero que es el distanciamiento, el segundo los elementos de protección personal que debemos utilizar y el tercero estar permanentemente aseándonos con agua y jabón o alcohol gliserinado. Esto nos va a permitir y garantizar que la enfermedad no se disemine, pero o más importante es cumplirlas. También van direccionamientos en lo locativo, elementos de trabajo y dotación que debe tener el personal que labora en estos establecimientos y todo lo que tiene que ver con la manipulación de los insumos. No menos importante también es el capital humano que aquí es importante tener cuidado con los contactos al prestar el servicio

basados en un tema de seguridad y que es que nos protejamos y protejamos también a los demás. También todas las medidas de seguridad al ingresar al restaurante básicamente están contenidas en el decreto y que son sencillas de aplicar y que desde la secretaria de salud y ambiente vamos estar supervisando y verificando, que efectivamente se den dentro de un proceso de acompañamiento que hacemos nosotros, de instrucción, de capacitación, y después de verificar que eso cumpla podamos ver que podemos dar un control vio sanitario. También es importante tener presente que unas de las cosas que más produce diseminación del virus es el tema del dialogo del hablar, por eso es importante que durante todo el tiempo que estemos en el restaurante todos usemos nuestras máscaras de seguridad, esas son como las cosas fundamentales que les quería comentar, e igualmente hacen bastante referencia a todo lo que tiene que ver con las medidas de desinfección. Y por eso es que se recomienda desinfección periódica que no nos permita contagios y permita la diseminación al contacto con los demás. Finalmente va a quedar prohibido el expendio de bebidas alcohólicas, en razón que al contacto con el alcohol después de varias horas la persona se vuelve un poquito más liberal y de esta forma hace que pueda perder el control de estas medidas bio sanitarias y por lo tanto SE genere un mayor riesgo. Esto en razón que alrededor del 80 por ciento de la población es asintomática y por tanto puede llegar a ser contagiante de otras personas. Es lo que quería agregar a todos mis antecesores y bueno estamos prestos a cualquier inquietud adicional que requieran, muchas gracias.

Primer vicepresidente: ahora el secretario de interior doctor Cabanzo tiene el uso de palabra.

Doc. Cabanzo: gracias presidente un saludo muy especial para todos los honorables concejales y demás invitados a esta sesión. Efectivamente como lo han dicho los demás secretarios de despacho, pues nosotros hemos venido trabajando de manera articulada para establecer las medidas que sean necesarias que garanticen la seguridad y la salubridad en los establecimientos. Desde la secretaria del interior lo que vamos a hacer es a seguir visitando los establecimientos de comercio para verificar el cumplimiento de las medidas de bio seguridad, y por su puesto un plan de seguridad ciudadana para estos establecimie3ntos. Junto a la policía metropolitana hemos venido trabajando mancomunadamente, para que Bucaramanga siga siendo una

ciudad muy segura y de oportunidades para todos. En el tema de apertura de restaurantes que hace parte de nuestro plan de seguridad ciudadana fortalecer la acción cívica con los diferentes gremios para trabajar y entre todos podamos lograr que Bucaramanga sea un a ciudad salubre. Vamos a utilizar estrategias que nos permitan estar mas en la calle donde se presentan delitos contrarios a la convivencia. Reiterar pues el compromiso desde la secretaria del interior por la seguridad y el trabajo en equipo con los diferentes establecimientos. Nosotros lo que estamos haciendo junto a la secretaria de salud es lo de nuestra competencia de acuerdo con la ley 1801 o código nacional de seguridad y convivencia, y dentro del tramite agilizar para poder dar respuesta a todos los establecimientos comerciales. Entonces la idea es no afectar el desarrollo del comercio por el contrario apoyar para que Bucaramanga siga liderando la reactivación económica y que poco a poco vamos saliendo junto y podamos hacer bien y ejercicio. Eso es lo que tengo en momento presidente y honorables concejales.

Primer vicepresidente: bueno entonces ya hemos escuchado la intervención del secretario del interior, ahora tenemos ya invitados, pero nos dicen que entonces transito esta apenas tomando el cargo, y la directora de espacio público ¿señor secretario?

Carlos Santos: ya le confirmo presidente. Presidente para que si, que esta la doctora.

Do. Tatiana: buenas tardes honorables concejales y a los asistentes y a todos los que nos están conectados. He pues del cuestionario que estaba planteado para el día de hoy, no había preguntas realmente para el departamento administrativo del espacio público, pero estamos trabajando activamente de todas las mesas de trabajo que ese está trabajando con los comerciantes y gremios de restaurantes, para poder ver como colaboramos en la reactivación de este sector económico. En el tema de espacio publico vamos a prestar apoyo desde el comité que realizará las solicitudes que se radiquen para el uso de espacio público, desde nuestra competencia. No se si tengan una pregunta específica, de lo contrario pues estamos a la espera de la probación del gobierno nacional de este plan piloto para poder participar activamente del comité, gracias.

Primer vicepresidente: bueno doctora Tatiana esa fue su intervención. Vamos ahora a darle el uso de la palabra a los concejales, preguntas, dudas, inquietudes referentes a este importante tema de ciudad. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal Francisco Javier Gonzales, vamos a dar un tiempo de 7 minutos de intervención a cada concejal.

Concejal Fransisco Javier: muchas gracias señor presidente, quiero saludar en esta tarde a todos y cada uno de los honorables concejales desde luego a los funcionarios del concejo y la administración y por supuesto a los empresarios que han tenido que enfrentar día a día especialmente a ellos, esta problemática que ha traído pues todo este tema de la pandemia del COVID. Para nadie es un secreto que en Bucaramanga todo el comercio que se realiza en base a restaurantes representa un importante sector que mueve la ciudad, por eso quiero felicitar a cada uno de los propietarios que se que de su bolsillo pagaron varios meses de nominas si poder abrir y que a pesar de estas circunstancias asumieron esta labor social y poder pagarle a cada uno de sus empleados. Todos estos empresarios son muy importantes en la labor social muy bonita que han desarrollado mostrándole a la ciudadanía, que esta tragedia es de todos y no solo le compete al estado. Yo quisiera resaltar el trabajo del alcalde Juan Carlos Cárdenas, que todo lo hace en aras de que se beneficie la ciudadanía, de que avancemos para que este plan piloto sea muy pronto aprobado, para que esto permita fijar el rumbo de nuestra ciudad, teniendo en cuenta que Bucaramanga es una ciudad que tiene bajos índices de contagios. Por eso es importante compañeros que actuemos rápido porque aquí tenemos dos elementos que son fundamentales: el primero que es cuidar la salud y la vida y apoyando a empresarios que en este momento están asumiendo arriendos y nominas a perdida total, y que necesitan reactivar sus negocios. Por eso mi invitación es que actuemos rápido y las inversiones para nuestra ciudad se vean, ya que todos los gremios de nuestra ciudad lo necesitan de manera prioritaria. Adicional a esto yo quisiera pedirle a la doctora Isabel Cristina que Bucaramanga sea pionera en el manejo de entregar ayudas a muchos restaurantes. Dia a día han venido cerrando restaurantes insignia de la ciudad por falta de ayudas y apoyo a través de algún tipo de subsidio, formales que a estos restaurantes les hace falta y desde luego que le han generado un motor económico importantísimo a nuestra ciudad. Entonces esa es mi intervención, les agradezco compañeros por

escucharme y a usted señor presidente por el uso de la palabra.

Primer vicepresidente: continua el concejal Carlos Barajas y luego el concejal Leonardo Mantilla.

Concejal Carlos Barajas: gracias presidente. Debemos entender que estamos en una crisis de salud pública, no solamente el gobierno sino todos. De la palabra al concejal leonardo y luego me la da a mí, ¿le parece presidente?

Primer vicepresidente: bueno, tiene la palabra el concejal Leonardo Mantilla.

Concejal Leonardo Mantilla: muchas gracias presidente. Bueno yo si quiero aplaudir al concejal Jorge Jorge Rangel y al concejal Luis Ávila, por este debate de control político. Es muy importante lo que está haciendo el señor alcalde junto con sus funcionarios, la reapertura hoy de la economía es esencial vemos que el estado no puede sostener a todos los ciudadanos, y sin duda de los mas golpeados los restaurantes, bares y discotecas. Yo aplaudo esta iniciativa de reabrirlos, pero me quedan dudas porque pensarían que se van a favorecer a algunos restaurantes y a otros no. De todas formas, yo quisiera saber hasta donde uno de estos restaurantes que van a apertura pueden estar en la carretera, saber hasta donde pueden llegar en la carretera, en que horarios se pueden estos establecimientos salir a la carretera, hasta donde llega el poder ayudar para no afectar los derechos de los ciudadanos para que de parte del doctor Ángel Galvis nos diga cómo vamos a hacer en ese caso. Que tiempo se le va a dar de permiso al restaurante y cuando se le va a dar ese permiso, si esto tendrá un periodo de 15 días un mes y después siguen otros o si le van a dar apertura a todos los restaurantes que están en la alcaldía de Bucaramanga. Esas son las dudas que a mí me avalancha, entonces me gustaría que me sacara de esa inquietud y no solo a mi a la comunidad y a los microempre3eariuos que están viendo esta sesión, muchas gracias presidente.

Primer vicepresidente: a usted concejal, entonces tiene la palabra el concejal Carlos Barajas, seguidamente el concejal Fabian Oviedo. Entonces concejal Fabian Oviedo tiene la palabra y seguidamente el concejal Luis Fernando Castañeda.

Concejal Fabian Oviedo: gracias señor presidente, un saludo especial a usted a la mesa directiva a los compañeros concejales y demás personas que nos están escuchando. Yo quiero iniciar diciendo que este debate es un debate muy interesante y que a buena hora se ha desarrollado este debate por parte del presidente Jorge Humberto Rangel y el concejal Luis Ávila, quiero de ante mano felicitarlos. Yo quiero dejar unas preguntas. Yo si quiero saber cómo fue la selección de esas 100 personas de este plan piloto, cuantos fueron estrato 6, cuantos fueron estrato 4, cuantos fueron estratos 1 y 2 de ese plan piloto. La reactivación económica es un tema a nivel general, pienso que va en nosotros seguir todos los temas de bio seguridad, no podemos seguir pensando que no debemos salir si nadie nos va a levantar de esa crisis. Esto es una gran iniciativa del alcalde pensar en la reactivación y que pueda ser un gran éxito y esa saber como se hizo esa selección señor presidente. tener en cuenta todos los temas legales con referencia al uso de la vía publica cual será la reglamentación evitando que los vecinos se puedan quejar desde la parte jurídica. No se les haga raro que los enemigos de todas las decisiones van a obstaculizar las decisiones con demandas. Saber cuánto va a durar ese plan piloto y cual es el paso a seguir después de ese plan piloto, como se va a medir, como se va a diagnosticar, cuales son las bases para darles la oportunidad a todos los restaurantes. Saber si la selección se hizo de un sorteo o solamente está un sector importante de la ciudad que es el de estrato 6 o hay varios sectores incluidos. Entonces presidente es eso, nuevamente felicitar al señor alcalde y a estos dos concejales que han decidido en hora buena para hacerle claridad a los comerciantes y empresarios de este sector. Entonces no siendo mas señor presidente muchas gracias y espero entonces la respuesta por parte de la administración municipal en cuanto a esos dos puntos.

Primer vicepresidente: vale concejal Barajas entonces tiene el uso de la palabra y seguidamente el concejal Castañeda.

Concejal Carlos Barajas: gracias presidente decía al comienzo de mi intervención que estamos en una época en donde el valor por la vida debe ser prioridad, pero también necesitamos disminuir los índices de desempleo que arrojaron los resultados de la ultima encuesta del dan. Necesitamos retomar la economía, pero también es un deber ciudadano este cuidado que debemos tener y ser

participes de tener de manera coherente con la reactivación. Me parece loable que en Bucaramanga haya un embrión para que se active, estoy de acuerdo y apoyo todas estas iniciativas. Cuantos dueños de restaurantes tuvieron que para porque no tuvieron para pagar el canon de arrendamiento, cuantos acreedores hoy están persiguiendo a los dueños de los locales porque no han pagado el abastecimiento. La pregunta es: ¿esos 100 restaurantes tienen como reactivarse? ¿tiene como ir a comprar sus alimentos? Le vamos a hacer un acompañamiento en el IMEBU con esas iniciativas a través de la banca ciudadana. Antes de entrar al aire preguntaba presidente que si la señora del asadero del Kennedy podía abrir, ¿pensaron en los restaurantes del Kennedy? En eso es lo que debemos apostarle que si abrió el propio también habrá la señora que vende gallina al lado de la estación del metro línea. Tengamos equidad como lo hicieron para reabrir otros sectores y nunca nunca tuvieron respuesta y fue algo que se lo dije a David Cabanzo, la gente no encuentra respuesta. Entonces no inventemos requisitos para frenar que solo habrá unos restaurantes a dedo. Entonces pensemos en todos los restaurantes para que la gente que vive del corrientazo pueda abrir como los restaurantes pupi de los platos de 40 mil también puedan abrir. Revisando doctora Isabel Cristina ingrese a la pagina del IMEBUC y se me dio por mirar y me encuentro con que no se con quien debo interactuar, doctora Isabel Cristina me gustaría me dijera con quien puede uno interactuar para uno buscar al personal del IMEBUC, y usted en esto que vivimos su cartera es muy importante entonces a mi si me gustaría saber de quien esta rodeada usted, para uno saber a quien busca en el IMEBUC para preguntarle de la banca ciudadana y etc.… entonces en esto uno apunta al principio de la transparencia, si pedirle doctora que le diga al doctor Arley que coloque foto en la pagina y su perfil para uno saber quién ese y poder preguntarle sobre estos temas de interés para la ciudad y uno sepa con quien tratar. Invitarla doctora Isabel Cristina a que active la banca en función de los restaurantes, pero no solo los de cabecera, pensar en totos los restaurantes que puedan abrir con las medidas de seguridad y que pueda en su economía. Y desde luego no solo para unos sino de todos los sectores de la economía, muchas gracias presidente. Le agradezco al doctor así me responde lo de Arley Esteban, gracias.

Primer vicepresidente: a usted concejal, tiene entonces la palabra el concejal Luis Fernando.

Concejal Luis Fernando: perfecto presidente muchísimas gracias buenas tardes, un saludo especial para los concejales que forman parte de esta importante corporación, saludar a los funcionarios del orden municipal que nos acompañan hoy, al doctor Ángel Galvis asesor de despacho, al doctor Julián Silva secretario de planeación, a la doctora Isabel Cristina Rincón directora del IMEBUC, a la doctora Tatiana Becerra del departamento del espacio público, al doctor John Caerlos Pabón asesor de despacho a los funcionarios del concejo, y de manera muy especial a los comerciantes a los empresarios que nos acompañan en el día de hoy. Decirles que nos sentimos orgullosos de ustedes, ustedes son generadores de economía y nos complace tenerlos aquí hoy en el concejo de Bucaramanga. Para que entre todos podamos darle empleo y oportunidades a todos los Bumangueses. Yo quiero señor presidente destacar esa solicitud que hiciera nuestro presidente desde el concejo, por eso hago referencia de este importante debate de control y generar estrategias para que se pueda reorganizar nuestra ciudad especialmente en este sector de los restaurantes. Quiero dejar constancia señor presidente de la gran labor que está haciendo nuestro alcalde Juan Carlos Cárdenas, y es importante decirle a la ciudad que el alcalde tiene una excelente química con el gobierno nacional, hay que reconocer que la ciudad de Bucaramanga esta generando grandes estrategias para poder sobre llevar esa crisis del coronavirus. Los ministerios hacen énfasis en que >Bucaramanga es una ciudad bien administrada y una ciudad que tiene hoy una buena condición. Por eso yo quiero que José desde sistemas me permita escuchar al ministro de industria y turismo doctor José Manuel Restrepo, confirmando que Bucaramanga ya tramite este espacio importante para la ciudad. Hay voluntad desde el gobierno nacional para trabajar de la mano con la ciudad de Bucaramanga. Finalizo presidente destacando que hay que ser propositivos que tenemos que apoyar este tipo de pilotos, debemos darle camino a la reorganización del comercio y de la economía de la ciudad y desde el concejo siempre atentos a apoyar a los sectores de la ciudad. Felicitar al equipo de gobierno decir que hay un comité que debe darle cumplimento a los protocolos a la revisión para esta apertura de este plan piloto, como concejal del centro democrático estoy listo para apoyar todo este tipo de iniciativas, presidente muchas gracias y que Dios nos bendiga.

Primer vicepresidente: tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes, por favor concejales que estén en el uso de la palabra, me estoy guiando por el chat.

Concejal Cristian Reyes: gracias presidente cordial saludo para usted y para todos los compañeros concejales, un debate muy importante el del día de hoy, uno de los gremios que mas ha sido afectado ya hemos escuchado bastante ilustración sobre la problemática, yo creo que la ciudadanía queremos es soluciones de fondo aplaudo este plan piloto también uniéndome a la petición de que sea equitativa, por eso mi petición es que hay unas soluciones hay un plan piloto hay unas rutas trazadas que empecemos primero cuidando la vida evitando cualquier clase de riesgo. Por lo tanto, hemos hecho un ejer4cicio con el IMEBUC con respecto a los comerciantes pequeños y medianos no solo pensar en los grandes y que hoy en día lo que hemos visto desde el gobierno son paños de agua tibia porque los servicios públicos siguen subiendo necesitamos ayudas tangibles. Entonces ayudas tangibles, desde el IMEBUC si se ha hecho un acompañamiento y avalo eso a la doctora Isabel Cristina hay que fortalecer el tema con todos, y flexibilizar estos créditos para todos día a día. Le pido a la administración que miremos no como un gasto sino como una inversión por este año para evitar una masacre laboral el año entrante. Los gremios quieren hechos reales desde el municipio, que sean hechos tangibles de esos aplazamientos desde industria y comercio. Entonces hay que tener cuidado todos nosotros para no tener contagiados y no retroceder todo lo que hemos avanzado en esto, muchas gracias presidente seguimos trabajando mas por los comerciantes dispuestos a contribuir siempre de manera propositiva a construir y a no destruir.

Primer vicepresidente: a usted concejal, no veo mas intervenciones solicitudes de palabras, entonces concejal Carlos Parra ha solicitado el uso de palabra.

Concejal Carlos Parra: gracias presidente, yo quiero como muy puntual poner tres dudas sobre la mesa, para que sean respondidas de manera clara: la primera es necesario pagar o no, porque dentro de la información recogida para este debate hay afirmaciones de que era pagar 400 mil pesos y por lo tanto es algo que le preocupa a la gente. El segundo es: que pasa si uno de los 100 restaurantes queda por fuera y tutela su derecho al trabajo sustentado en el derecho a la igualdad. ¿Qué criterios se van a utilizar si hay mas

de 100 restaurantes que cumplen con la normativa? Los restaurantes tienen que tener abierta la oferta para el área metropolitana debe a ver un paso de articulación y también expresar mi preocupación en la medida del pico y placa para el comercio hay dos medidas que son contradictoras por problemas de articulación y por eso quiero preguntar ¿Cuál es el proceso de articulación con el ares metropolitana de manera que este proceso ojalá sea articulado con Floridablanca, Girón, ¿Piedecuesta? Esos son los puntos que quiero exponer y muchas gracias mis compañeros y muy útil púes este debate para clarificar un poco más allá de lo que ve por encima.

Primer vicepresidente: a usted concejal Parra, entonces no tenemos mas intervenciones ahora vamos a dar el uso de la palabra, pues de muchas inquietudes y preguntas de todos tanto los concejales como los visitantes intervinientes, secretario de planeación doctor Silva.

Doc Ángel: concejal Nelson pues como seria mas o menos el orden, ¿las vamos respondideno como cronológicamente están realizadas?

Primer vicepresidente: si doctor Ángel es como para tener las inquietudes a los usted haya tomado, que sea mas importante para generar claridad de todas las preguntas de los concejales, entonces agradecemos si usted lo ve pertinente que sea usted, entonces le agradecemos.

Doc. Ángel: con referencia a uno de los interrogantes expuestos les quiero comentar, que apenas tengamos la probación del gobierno nacional entonces nosotros o el comité establecido para hacer las aprobaciones se iniciara el proceso de selección con los restaurantes que hagan debidamente su solicitud, estos aún no han sido aprobados. Otro de los interrogantes que realizaron en conjunto con el señor Elkin Vaca, en cuanto al horario de funcionamiento de la medida es de 5 de la mañana a 8 de la noche, de lunes a sábado de 5 de la mañana a 8 de la noche. Adicionalmente también se realizo una inquietud en cuanto al tiempo del piloto; este tiempo de delimitación todavía no ha sido definido, con el fin de poder definir en esta prueba piloto la ampliación o reducción de este tipo de medidas con base en los resultados. Por el momento estaría delimitado por el periodo que dure la emergencia. Veo también que hacen sugerencias de horarios y mediadas de este estilo, pero hay que

recordar que estas medidas hay que regularlas con el orden nacional y departamental. En lo referente del uso de espacio publico es clave generar un plan piloto que tenga un comité de evaluación de cada caso para ir definiendo unos lineamientos, los pilotos no son experimentos sino son pruebas para ver si funcionan. El objetivo principal es evaluar esas bases para emitir un concepto y tomar decisiones sobre el uso del espacio público. Esas fueron las inquietudes más directas para hacer respuesta, yo quisiera aclarar que este piloto no esta diseñado para un solo restaurante sino para todo tipo de restaurantes, este proyecto piloto es totalmente incluyente somos consientes de la importancia del sector gastronómico en la economía local de la ciudad de Bucaramanga. Siempre y cuando cumplan con todos los procesos de inscripción y bio seguridad como ha pasado en los demás sectores. Y todas las industrias que han sido reactivadas. Si ven que de pronto hay alguna otra inquietud que ustedes vean pues estamos aquí para responderla en estos momentos.

Primer vicepresidente: gracias doctor Ángel, ¿algún otro concejal tiene inquietud? Bueno concejal Ávila.

Concejal Luis Ávila: para Ángel una situación: el tema de la socialización con los vecinos y los otros gremios como se ha hecho ese proceso. Como la persona a la que vive en ese sector en esa cuadra se les haya socializado de que horas a que horas es, como pueden llegar a esos hogares y si hay otro tipo de gremios ahí ejemplo sitios odontológicos, como se va a coordinar esa situación.

Doc. Ángel: bueno honorable concejal Luis, dado que todavía no se han presentado aun las propuestas de los restaurantes una vez se tengan se hará la verificación de los impactos vecinales que estas iniciativas puedan tener. En caso tal de algún restaurante se le pedirá al comité que haga una serialización con los vecinos. Obviamente no serán impactos a gran escala pus muchos restaurantes utilizarán la será de sus casas y cuando sean impactos mas zonales se considerarán las zonas mas especificas y que se evaluara si afecta o no el predio de otros frentes, el objetivo es que las afectaciones no se den. El objetivo es que todos podamos contar con un espacio y no el de generar conflictos vecinales. El objetivo es entonces que se pueda evaluar muy bien las afectaciones a los vecinos y se revisara solicitud por solicitud para evitar que este tipo de casos ocurra, y por eso es la naturaleza del plan piloto que si

presentan algunas situaciones también lo podamos echar hacia atrás.

Primer vicepresidente: concejal Luis Fernando.

Concejal Luis Fernando: gracias presidente, para solicitarle si podemos declarar sesión informal como quiera que veo a don Elkin Vaca y Andalucía Flores que son los que conocen el tema y para preguntarles si tiene alguna inquietud adicional y que tiene para decir después de escuchar los integrantes del gobierno local. Entonces solicitarle que se declare sesión informal para que puedan intervenir presidente.

Primer vicepresidente: yo considero lo siguiente concejal Luis Fernando, don Elkin y las personas ellos tienen sus preguntas en el chat podemos que el señor secretario las lea y el señor secretario Ángel le aclare o les responda. Entonces vamos a declarar primero la sesión informal ¿aprueban los concejales la sesión informal?

Concejal: presidente una moción, ya que estamos con la sesión informal declaremos de una vez la sesión permanente denido a que ya van a ser las 6 de la tarde.

Primer vicepresidente: señor secretario por favor entonces vamos a solicitar a los concejales si aprueban la sesión informal, entonces concejlaes por el chat la votación.

Carlos Santos: ha sido aprobada la sesión informal presidente.

Primer vicepresidente: entonces continuemos, quiero preguntar si algún otro cvoncejal va aser el uso de la palabra. Si concejal Luis Fernando.

Concejal Luis Fernando: a ver una moción de orden es que se acaba de declarar la sesión informal y agradezco a todos los concejales y a los empresarios que están preguntarles si tiene algunas inquietudes adicionales presidente.

Primer vicepreswidente: bueno entonces como no van a cer mas participaciones de concejales, entonces señor secretario vamos a dar la sesión informal para que intervengan, levantamos y continuamos con el orden del dia.

Concejal: presidente para una moción, es que nosotros en el interior del concejo tenemos una persona que es de nuestra nomina la persona es Carlos Santos quien también hace parte de este gremio, también pudiera intervenir para que el nos de la situación en cuanto a restaurantes no se si tenga algunas dudas.

Primer vicepresidente: concejal Barajas también había pedido una moción.

Concejal Barajas: si presidente es para preguntarle si los secretarios van a responder las preguntas que formulamos después de la sesión informal.

Primer vicepresidente: concejal Barajas el doctor Ángel fue reiterativo se preguntó se manifestó si algún concejal tenia mas inquietudes, pues si tiene alguna inquietud o pregunta por favor procedan, o seguimos a la sesión informal. ¿Ya fue aprobada la sesión informal? Secretario.

Secretario general: si señor presidente, estamos en sesión informal,

Primer vicepresidente: entonces si ya estamos en sesión informal, entonces vamos a dar el uso de la palabra aquí tenemos al señor Elkin Vaca tiene una intervención de 5 minutos, la señora Alba Lucia también tiene 5 minutos y va a intervenir el señor Carlos Santos por 5 minutos también. Entonces secretario por favor el uso de la palabra. El señor Elkin Vaca ¿esta concertada? Entonces inicie don Carlos Santos, y secretario Henry y a sistemas le pido el favor que culminado los 5 minutos señor secretario usted dice quien sigue en el uso de la palabra.

Carlos Santos: bueno presidente pues muchas gracias al concejal Fabian Oviedo al permitirme unas palabras porque hay varias inquietudes. En estos días notamos que la policía cree que esta es una situación diferente porque estamos trabajando a domicilio y ha veces no permiten que se acerquen a la puerta a hacer su pedido sabiendo que en muy pocos días ya todos vamos a poder abrir. Como en el caso mío que tengo frente al negocio un anden un espacio en donde podría trabajar de esa manera. Quiero empezando por la secretaria del interior para que tengan un poco de consideración con esto del acoso con los comerciantes, para que tengamos claridad en este concepto. Entonces para aclarar en ese sentido para todas las autoridades en el procedimiento. Yo me

doy cuenta que no hablaron del toque de queda factor fundamental porque muchos restaurantes muchos de ellos no abren en horas del día sino en horas de la noche y pues entonces se convierte en un problema porque nadie puede transitar entonces eso generaría un problema porque no hay un espacio diferente al del toque de queda. Estamos notando de parte de las autoridades de transito de aplicar esta medida de los cepos, yo creo que existen otras medidas de sanción para aquellas personas que no cumplan con la ley del estacionamiento y de seta forma no permitir el libre desarrollo de nosotros los comerciantes. Y ojalá tengamos la oportunidad de abrir para no tener que cerrar nuestro a negocios, muchas gracias.

Primer vicepr3sidente: a usted don Carlos, siga secretario quien sigue en el uso de la palabra.

Secretario general: he si señor presidente regáleme un segundo que el concejal Luis Ávila esta pidiendo la palabra.

Concejal Luis Ávila: presidente por moción como lo dijo el honorable concejal Leonardo para declarar sesión permanente.

Primer vicepresidente: pero aquí tengo que hacer la consulta jurídica porque estamos en sesión informal, he ¿está la jurídica secretario Henry? ¿podemos en sesión informal declarar la sesión permanente? Por favor necesito esa consulta jurídica.

Secretario general: si señor presidente ya estoy comunicándome con la jurídica para poder hacer la consulta.

Primer vicepresidente: gracias, esperamos un momento entonces. Listo concejales ya se había hecho la consulta entonces por favor esperemos un momento para hacer la legalidad y las cosas de la mejor manera entonces vamos a levantar la sesión informal, por favor señor secretario sírvase verificar el quorum y el llamado alista.

Secretario general: si señor presidente, llamado a lista. Señor presidente han contestado a lista 10 honorables concejales entonces señor presidente habiendo 10 concejales se levanta la sesión informal.

Primer vicepresidente: muchas gracias señor secretario entonces ahora si vamos a proceder a las solicitudes concejal Ávila, para declarar la sesión permanente, entonces ¿aprueban los concejales la sesión permanente?

Secretario general: ha sido aprobada la sesión permanente señor secretario por los honorables concejales.

Primer vicepresidente: entonces ya siendo aprobada la sesión permanente, he gracias concejales para el tema de tranquilidad en el proceso de la plenaria entonces vamos nuevamente a declarar sesión informal ¿aprueban concejales la sesión informal para que tengan el uso de la palabra los invitados?

Secretario general: ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

Primer vicepresidente: gracias señor secretario entonces tenemos aprobada la sesión informal, señor secretario entonces usted deles el uso de la palabra por 5 minutos anuncia cada uno de los invitados, inicie.

Secretario general: así será señor presidente, entonces tiene el uso de la palabra la señora Alba Lucia Flórez.

Alba Lucia Flórez: bueno la verdad a mi no me resta mas que darles las gracias a todos los honorables concejales por el reconocimiento a todos nosotros. Yo ya había dado mis dudas y el señor Ángel pues nos aclaro y es esperar la vía libre y que tengamos claridad con la información que nos dan. La verdad no tenemos conocimiento de que estaban cobrando por entrar al plan piloto, yo quisiera que todos estemos y mas que nada era dar las gracias por toda la gestión y que bueno que Bucaramanga se destaque a nivel nacional como pioneros en este plan piloto. Quedaremos atentos y pendientes gracias a ACODRES por estar anclado con la administración en el uso de la información. Tenemos la información, pero la fecha no y por eso a veces nos gana la ansiedad y bueno muchas gracias, quedamos atentos.

Secretario general: continua el señor Elkin Vaca tiene 5 minutos.

Elkin Vaca: listo muchas gracias. Tengo algunas preguntas que me formularon de algunos compañeros. Nos

gustaría que nosotros fuéramos los pioneros en abrir pues tenemos una postura adecuada teniendo en cuenta unos buenos horarios de manejo, porque algunos negocios de comidas rápidas no tienen horarios en las tardes, entonces si el horario es el mismo de los domicilios entonces no va a ser viable. Entonces necesitamos apoyo para que la gente pueda ir como estrategia de los autosinemas que se viene planteando y para eso necesitaríamos la viabilidad en horarios. Algo importante es el tema de las zonas azules y también los domiciliarios que muchas veces están desamparados y no tiene seguros sociales y que ellos también lo puedan hacer con tranquilidad y por eso nos encantaría que el trabajo de la dirección de transito sea como un aliado y no como un enemigo y que las personas puedan ir a los comercios a comprar con tranquilidad, entonces por favor tener en cuenta eso era las ultimas pregunticas que tenía.

Secretario general: ya no hay más intervenciones señor presidente.

Primer vicepresidente: perfecto señor secretario, entonces vamos nuevamente a levantar la sesión informal señor secretario proceda a hacer el llamado y verificación del quorum.

Secretario general: si señor presidente. Señor presidente respondieron a lista 17 honorables concejales.

Primer vicepresidente: gracias, entonces habiendo quorum decisorio entonces damos por levantada la sesión informal, queda aprobada la plenaria decisoria. Entonces concejales vamos a darle la palabra nuevamente al doctor Ángel asesor de despacho para esas ultimas inquietudes. Por favor mire quien tiene retorno y apague el micrófono. Secretario de la administración tenemos a quien más, de pronto el secretario Julián Silva, ¿alguien de la administración escucho las ultimas preguntas?

doctora Tatiana: buenas tardes a todos nuevamente, pues escuchamos atentamente a todos los ciudadanos que participaron de la sesión informal, veo que no hay tantas inquietudes al respecto del debate, agradecemos desde la administración todos los puntos que se expusieron los tendremos en cuenta para la implementación del plan piloto y tenerlos en cuenta para la evaluación de los proyectos. Quizás lo que mas

se resalta es el tema de los vecinos, como se reglamentaría el plan piloto con los vecinos, en este caso esperamos que todos los proyectos que se presenten contemplen la afectación a vecinos y la aprobación de los vecinos. Igual se espera que todos los proyectos de utilización de la vía no tengan que intervenir en toda la calzada ni cierre total de la vía, sino que la mayoría sea en zonas verdes que afecte de ninguna manera la movilidad. Las zonas azules no estarían vinculadas al plan piloto porque son temas independientes a la dirección de tránsito. Lo que buscamos es que los ciudadanos puedan volver a tener espacios de convivencia ciudadana. Me dice ángel que no hay más intervenciones quedaríamos pendientes de si hay alguna otra inquietud por parte de los concejales.

Primer vicepresidente: gracias doctora Tatiana gracias doctor Ángel, entonces ha sido amplia por parte de la administración la respuesta a muchas inquietudes de esta citación a este importante debate, entonces señor secretario. Tiene la palabra el concejal Fabian.

Concejal Fabian: gracias presidente, es que no vi la claridad a como es la ocupación de la vía, yo si quisiera saber en el caso que son las calzadas o parte de las calzadas no se me hace viable pues no se como vayan a contrarrestar por ejemplo un accidente si no se le da el cierre de la calzada donde se piensa diseñar. Porque debemos tratar de que el municipio no se vea involucrado en un tema de accidente si se va a intervenir parte de la calzada, entonces yo si quisiera tener como mayor claridad que es lo que se tiene pensado en cuanto a la ocupación de la calzada como tal.

Doctora Tatiana: bueno para dar respuesta al honorable concejal Fabian, quisiera aclarar que esto seria responsabilidad de los restaurantes durante el servicio y la ubicación y el espacio adyacente porque muchos tuenen ante jardín que pueden utilizar sin ir a ocupar la franja vehicular. Es este caso se tendría en cuenta la clasificación de las vías y el impacto que tendría estos proyectos. Los proyectos son formulados por los restaurantes y no por la administración según su aforo en cuanto al espacio vehicular y espacio publico adyacente. El comité es el que se encarga de revisar todas estas adecuaciones del espacio que se va a utilizar para no tener problemas ni riesgos a los comensales por temas vehiculares y demás. Según los proyectos que se planteen se mirara la normativa

vigente y ese diseño es el que el comité va a revisar para la viabilidad del proyecto. En cuanto a la administración municipal del riesgo los restaurantes a quieren una póliza para cubrir el riesgo durante el desarrollo de su labor dentro del plan piloto. Entonces ahora le daría la palabra al doctor Julián Silba para que complemente cualquier cosa que haya hecho falta.

Doc. Julián Silva: concejal imagínese un micro plano de adaptación en donde se miran los flujos, la circulación, en efecto para determinar los perfiles viales. La idea es que Sena las personas las que puedan utilizar estos espacios al aire libre y no tanto los vehículos. Puede ser que en algunos casos se utilice parte de la calzada las cuales se acoplan a aquellas que tengan buen espacio de ante jardín, total que el piloto aun no esta reglamentado esta a la espera de las observaciones del gobierno nacional, con el tema de la póliza lo que buscamos es que tanto la ciudad como los comensales pues estén cubiertos ante una situación inesperada. Finalmente, las zonas que mas se ajusten y garanticen que esta primera fase del plan piloto que insistió aún está en revisión garantice la seguridad y salubridad de los ciudadanos. la idea es que la primera fase del espacio publico arroje buenos resultados para luego ir expandiéndola hacia otros espacios de la ciudad. Acá entendemos que la ciudad se ha venido desarrollando históricamente hacia el sector publico que ha privilegiado el espacio público, de manera que hay espacios con mejora para este tipo de iniciativas. Esto quiere decir que vamos a atender todas las inquietudes y la idea es que los planes pilotos sean exitosos, de manera que el piloto del espacio publico es limitado y queremos que salga muy bien y que se haga en aquellos espacios que determine que están dadas todas las garantías y las mejores posibilidades para que salga bien. De esta menara queremos que sea progresivo pues es el gobierno nacional el que va marcando el paso de manera que estos planes pilotos tendrán una duración sincrónica con el gobierno nacional. Entonces por ahora estamos esperando los comentarios del gobierno nacional en los dos pilotos, de acuerdo con el análisis.

Concejal: presidente gracias, pues para pedirle a los dos sitantes del debate, al concejal Luis Ávila y al presidente Jorge Humberto Rangel, que tengan en cuenta dentro de las conclusiones de este debate de pronto sugerirles de manera constructiva del municipio a través del taller e arquitectura unas tipologías

determinadas para diferentes perfiles viales con el fin de que cuando termine esto los comerciantes presentes sus proyectos de manera articulada con directrices claras en cuanto al diseño y ellos e puedan acoger a estas directrices. Para evitar la viabilidad en el tema de permisos teniendo en cuenta unos diseños predeterminados y que la gente tenga que acogerse a estos dueños y de esta forma agilizar mas el tema de los permisos y ellos puedan abrir mucho mas rápido, gracias presidente.

Primer vicepresidente: perfecto, entonces vamos a darles la palabra a los sitantes para las conclusiones concejal Luis Ávila y presidente Jorge Rangel.

Concejal Jorge Rangel: gracias presidente, yo acojo las recomendaciones que hicieron los honorables concejales y pues no es nada mas para mi intervención.

Concejal Luis Ávila: gracias presidente igual hemos tomado apuntes claros sobre esta necesidad sobre esta reapertura, sabemos que es un gremio importante para la viuda. Ser claros con la administración que esto tiene que ser incluyente para toda Bucaramanga en general, e invitar a todos los pertenecientes a este gremio a que empiecen a generar estos protocolos y empezar a generar la reactivación dentro de la normativa, gracias presidente.

Primer vicepresidente: a ustedes concejales, entonces señor secretario continuemos con el orden.

Secretario general: si señor presidente, sexto documentos y comunicaciones. No hay comunicaciones en el día de hoy.

Primer vicepresidente: continúe secretario.

Secretario general: séptimo proposiciones y varios, hay dos proposiciones señor presidente.

Primer vicepresidente: dele lectura.

Secretario general: por favor Carlos por favor leer la proposición y pedir la aprobación.

Carlos Santos: si señor. Proposición asunto celeridad en el proyecto de acuerdo numero 0013 de 2020. Tema creación de la comisión especial para la equidad de la mujer. De conformidad en el articulo 121 y el acuerdo

031 del 9 de octubre de 2018 presento solicitud de aprobación urgente que tiene como ponente a la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo Duran. Leída la proposición uno señor presidente.

Primer vicepresidente: ha sido leída la proposición entonces concejales. Tiene el uso de la palabra concejal.

Concejal Marina de Jesús Arévalo: gracias presidente, tratare de ser breve en razón al tiempo. Quiero poner a toda la corporación en contexto, ayer fuimos invitados por FENALCONI a una jornada por departamentos que ya se realizó en Santander y el hecho Lara concejos y asambleas de todo el departamento. Y quede preocupada en razón a que de todos los comentarios que se hicieron había una delegada de la procuraduría en la cual dijo que la procuraduría iba a levantar una orden nacional en razón de que a la fecha en algunos concejos no se había formado la comisión de mujer equidad de género. Se hicieron muchas precisiones y se dijo que de acuerdo a ley 1981 no es una comisión para presentar proyectos es una comisión transversal que estaría presente en las otras tres comisiones permanentes para hacerle control político a las administraciones de función pública, en cuanto a que se cumpla el fin mismo de esta ley la cual nosotros estamos en mora de llevarlo a la práctica. Entonces el propósito de esta proposición es llamarlos a todos para que le emos celeridad a continuar con este y nosotros poder avanzar con la creación de esta comisión. Eso era presidente hay muchos más comentarios, pero en su momento los iremos a tocar, gracias presidente.

Primer vicepresidente: bueno tenemos entonces a consideración la proposición ¿aprueban la proposición concejales?

Carlos Santos: ha sido aprobada señor presidente la proposición.

Primer vicepresidente: continúe señor secretario.

Carlos santos: proposición numero 2. Colombia es un país que cuenta con un alto potencial para el desarrollo agrícola. Conforme a lo anterior se cite a la secretaria de desarrollo y la secretaria de planeación, jefe de la oficina de las TIC, el instituto municipal de fomento de empleo empresarial, para que se presentan en calidad de citados a este control político

llamado a fortalecer este sector por una agricultura sostenible el cual estar enmarcado en un cuestionario. Esta es una proposición por los miembros del partido Liberal. Leída la proposición numero 2 señor presidente.

Primer vicepresidente: ¿aprueban los concejales la proposición?

Concejal: entes de la votación presidente es para felicitar a los compañeros de partido liberal en especial al vocero concejal Robin Hernández por esta proposición que es una realidad y que no puede ser ajena a todas las necesidades que hoy están surgiendo en esta pandemia, y es tener el sector rural muy pendiente y disminuir esa gran brecha porque la oportunidad debe ser para todos, muy importante y desde ya anuncio mi voto positivo y nuevamente felicito al vocero del partido liberal Robin Hernández.

Primer vicepresidente: bueno entonces secretario continúe la votación.

Carlos Santos: presidente ha sido aprobada la proposición numero dios.

Primer vicepresidente: continúe con el orden del día secretario.

Secretario general: se ha agotado el orden del día señor presidente.

Primer vicepresidente: habiéndose agotado el orden del día damos por culminada esta sesión virtual del concejo de Bucaramanga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:

Henry lopez Beltran

HENRY LOPEZ BELTRAN

ELABORADO POR: YESITH ANGARITA BLANCO

REVISADO POR: